REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE

TERCER PERÍODO DE LA XLVIII LEGISLATURA

2.ª SESIÓN

PRESIDE

EL SEÑOR LEONARDO DE LEÓN
Presidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA: JOSÉ PEDRO MONTERO Y VIRGINIA ORTIZ

SUMARIO

Páginas

1) Texto de la citación..... 452

2) Asistencia..... 452

3) Asuntos entrados..... 452

4) Adhesión al «Día internacional de conmemoración anual en memoria de las víctimas del Holocausto», de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General de las Naciones Unidas en resolución de fecha 1.º de noviembre de 2005..... 454

– Manifestaciones de varios señores legisladores.

– Se vota el envío de las palabras pronunciadas en sala al Comité Central Israelita, a la Comunidad Israelita del Uruguay, a la Nueva Congregación Israelita, a la Comunidad Israelita Sefaradí del Uruguay, a la Comunidad Israelita Húngara, a la Sociedad Israelita de Paysandú, a la Comunidad Israelita de Punta del Este y Maldonado, a B'nai B'rith y a la Embajada de Israel.

5) Llamado a sala, en régimen de comisión general, al señor ministro de Economía y Finanzas y a la señora ministra de Industria, Energía y Minería a fin de que den explicaciones sobre el aumento de tarifas públicas que regirá a partir de enero de 2018 y el impacto de los costos internos de la competitividad. (Concertación de fecha)..... 466

– Se fija para el 29 de enero, a la hora 10:00.

6) Llamado a sala, en régimen de comisión general, a la señora ministra de Industria, Energía y Minería a los efectos de que informe sobre el contrato firmado con la empresa Shell para la construcción de una planta regasificadora. (Concertación de fecha)..... 467

– Se fija para el 9 de febrero, a la hora 10:00.

7) Designación de fiscales letrados de Montevideo, fiscales letrados departamentales y fiscales letrados adscriptos (escalafón N)..... 471

– Solicitudes de venia del Poder Ejecutivo.

Concedidas.

8) Levantamiento de la sesión..... 480

1) TEXTO DE LA CITACIÓN

«Montevideo, 22 de enero de 2018

La COMISIÓN PERMANENTE se reunirá el próximo jueves 25 de enero, a las 10:00 horas, a fin de informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

Orden del día

1.º) Adhesión al «Día internacional de conmemoración anual en memoria de las víctimas del Holocausto», de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General de las Naciones Unidas en resolución de fecha 1.º de noviembre de 2005.

Carp. n.º 37/2017

Virginia Ortiz
Secretaria

José Pedro Montero
Secretario».

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores senadores **José Amorín Batlle**, **Marcos Carámbula** y **Álvaro Delgado**, y los señores representantes **Gerardo Amarilla**, **Mario Ayala**, **Óscar de los Santos**, **Lilián Galán**, **Iván Posada**, **Luis Puig** y **Juan Federico Ruiz**; siendo la hora 11:30, se retira de sala el señor diputado **Mario Ayala**, ingresando en su lugar el diputado **Pablo Abdala**.

Asisten a la sesión los señores legisladores Mónica Xavier, Verónica Alonso y Conrado Rodríguez.

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 10:15).

–Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes).

SEÑOR SECRETARIO.- «El Poder Ejecutivo remite los siguientes mensajes:

• por el que solicita la venia prevista en el numeral 10.º del artículo 168 de la Constitución de la república, para destituir de su cargo a un funcionario del Ministerio de Defensa Nacional;

• por el que solicita la venia prevista en el numeral 10.º del artículo 168 de la Constitución de la república, para destituir de su cargo a una funcionaria del Ministerio de Salud Pública;

• por el que solicita la venia correspondiente, de conformidad con lo establecido en el numeral 13 del artículo 168 de la Constitución de la república, a los efectos de designar cinco cargos de fiscal letrado departamental, escalafón N;

• por el que solicita la venia correspondiente, de conformidad con lo establecido en el numeral 13 del artículo 168 de la Constitución de la república, a los efectos de designar nueve cargos de fiscal letrado adscripto, escalafón N.

–A LA COMISIÓN ESPECIAL.

El Ministerio de Educación y Cultura remite respuestas a los siguientes pedidos de informes:

• solicitado por la señora representante nacional Susana Montaner, relacionado con la oferta educativa que ofrece el Consejo de Educación Técnico Profesional en la localidad de Ciudad del Plata;

• solicitado por la señora representante nacional Graciela Bianchi, relacionado con el destino de los bienes muebles correspondientes a la herencia yacente del señor Luis Goyanes;

• solicitado por el señor representante nacional José Luis Satdjian, relacionado con estudiantes diagnosticados con trastorno por déficit de atención e hiperactividad;

• solicitado por la señora representante nacional Graciela Bianchi, relacionado con la existencia de equipos informáticos que estén pendientes de ser distribuidos por parte del Codicén;

• solicitado por el señor representante nacional Enzo Malán, relacionado con solicitudes de pases en comisión desde o hacia la ANEP;

• solicitado por el señor senador Rafael Michelini, relacionado con la expropiación de dos inmuebles de la ciudad de Montevideo.

El Ministerio de Salud Pública remite respuestas a los siguientes pedidos de informes:

• solicitado por el señor representante nacional Eduardo Rubio, relacionado con la situación de los trabajadores del Sistema de Atención Médica Extrahospitalaria en la ciudad de Bella Unión, departamento de Artigas;

• solicitado por el señor representante nacional José Luis Satdjian, relacionado con los recursos humanos y empresas externas que prestan servicios para dicho ministerio;

• solicitado por la señora representante nacional Susana Montaner, relacionado con una alerta emitida por la Comisión Nacional Honoraria de Zoonosis, respecto a un caso de leishmaniasis detectado en el departamento de Tacuarembó;

• solicitado por la señora representante nacional Nibia Reisch, relacionado con la contratación de servicios de traslados comunes y especializados en el Centro Auxiliar de Dolores;

• solicitado por el señor representante nacional Martín Lema, relacionado con la contratación de traslados en ambulancias especializadas en el Centro Departamental de Salto;

• solicitado por la señora representante nacional Mabel Quintela Ferreira, relacionado con bienes propiedad de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, en el departamento de Treinta y Tres;

• solicitado por la señora representante nacional Nibia Reisch, relacionado con las medidas de corrección adoptadas en la farmacia del Centro Hospitalario del Norte, Gustavo Saint Bois, y el estado de los niños que se vieron afectados tras el suministro de vitamina D_3;

• solicitado por la señora representante nacional Mabel Quintela Ferreira, relacionado con la planificación de los llamados a concurso para el ingreso de personal en la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

• solicitado por la señora representante nacional Nibia Reisch, relacionado con el egreso de un paciente internado por orden judicial;

• solicitado por el señor representante nacional Martín Lema, relacionado con una licitación abreviada para el servicio de mantenimiento de áreas verdes en Centros de Salud y Policlínicas dependientes de la Red de Atención de Primer Nivel;

• solicitado por la señora representante nacional Susana Montaner, relacionado con el incendio ocurrido en el Centro Auxiliar Dr. Ruben Curi de la localidad de Paso de los Toros, departamento de Tacuarembó;

• solicitado por el señor representante nacional Martín Lema, relacionado con la contratación de la firma Lhermitte Bermúdez Marcel por parte del Hospital Pasteur.

Asimismo, remite nota por la que solicita acceder a la prórroga del plazo de contestación de un pedido de informes presentado por el señor representante nacional Martín Lema.

El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente remite respuestas a los siguientes pedidos de informes:

• solicitado por la señora representante nacional Mabel Quintela Ferreira, relacionado con el estado de determinados bienes pertenecientes a la Agencia Nacional de Vivienda y al Banco Hipotecario del Uruguay en el departamento de Treinta y Tres;

• solicitado por el señor representante nacional Eduardo Rubio, relacionado con informes de impacto ambiental relacionados con curtiembres;

• solicitado por la señora representante nacional Nibia Reisch, referente a la situación de las aguas de ríos y arroyos, en particular la situación en el departamento de Colonia.

El Ministerio de Economía y Finanzas remite respuestas a los siguientes pedidos de informes:

• solicitado por la señora representante nacional Mabel Quintela Ferreira, relacionado con concursos de ingreso de personal a la Administración pública;

• solicitado por el señor senador Carlos Camy, relacionado con los talleres que prestan servicio de reparaciones de vehículos siniestrados, asegurados por el Banco de Seguros del Estado;

• solicitado por la señora representante nacional María Pía Biestro, referente a la inclusión de Uruguay en una lista de "paraísos fiscales" por parte de la República Portuguesa.

–OPORTUNAMENTE FUERON ENTREGADAS.

Asimismo, remite informe realizado por el Banco República en respuesta a la versión taquigráfica presentada por la señora edila Nelba Inceta, relacionada con la situación de sucursales de dicho banco en la localidad de Castillos y en el balneario La Paloma.

–TÉNGASE PRESENTE.

La Comisión Especial eleva informada una solicitud de venia remitida por el Poder Ejecutivo, de conformidad con lo establecido en el numeral 13 del artículo 168 de la Constitución de la república, a los efectos de designar cinco cargos de fiscal letrado de Montevideo, escalafón N.

–REPÁRTASE E INCLÚYASE EN EL ORDEN DEL DÍA DE UNA PRÓXIMA SESIÓN.

El señor legislador Mario Ayala, de conformidad con lo establecido en el artículo 118 de la Constitución de la república, solicita se curse un pedido de informes con destino al Ministerio de Industria, Energía y Minería y, por su intermedio, a la Administración Nacional de Telecomunicaciones, relacionado con el límite de gigabits disponible para el tráfico de datos.

–OPORTUNAMENTE FUE TRAMITADO.

La Suprema Corte de Justicia remite copia de una acordada por la que se establecen las sedes judiciales que mantendrán la tramitación en materia de aduana en el interior del país, con excepción del departamento de Canelones.

Asimismo, remite copia de una resolución por la que se transforma un cargo de actuario de juzgado de paz, en un cargo de secretario II abogado.

–TÉNGANSE PRESENTES».

4) ADHESIÓN AL «DÍA INTERNACIONAL DE CONMEMORACIÓN ANUAL EN MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS DEL HOLOCAUSTO», DE ACUERDO CON LO RESUELTO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS EN RESOLUCIÓN DE FECHA 1.º DE NOVIEMBRE DE 2005

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión Permanente ingresa a la consideración del orden del día, cuyo único punto es la «Adhesión al "Día internacional de conmemoración anual en memoria de las víctimas del Holocausto", de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General de las Naciones Unidas en resolución de fecha 1.º de noviembre de 2005».

Nuevamente, el Parlamento nacional desarrolla esta actividad.

Queremos agradecer la presencia de la subsecretaria de Educación y Cultura, maestra Edith Moraes; del representante de la Secretaría Nacional del Deporte, doctor Alfredo Etchandy; del representante de la Secretaría de Derechos Humanos, licenciado Nelson Villareal; del jefe del Estado Mayor de la Fuerza Aérea del Uruguay, brigadier general (aviador) Ismael Alonzo, y del oficial ayudante teniente 1.° (aviador) Marcos Galeano; de los directores de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, doctora Mariana Blengio y doctores Wilder Tayler y Juan Faroppa; de representantes del Cuerpo diplomático; del gran rabino del Uruguay, señor Max Godet; del presidente de la Comunidad Israelita del Uruguay, contador Max Sapolinski; del presidente de la Comunidad Israelita Sefaradí del Uruguay, señor David Acher; del presidente de la Nueva Congregación Israelita, señor Daniel Cohn, y del rabino Daniel Dolinsky también de la Nueva Congregación Israelita; del presidente de la Comisión Israelita Húngara, doctor Juan Kerekes; del representante del Centro Recordatorio del Holocausto, ingeniero Alejandro Landman; de la presidenta de la Organización Sionista del Uruguay, señora Karina Sapolinski; de la presidenta de la B'nai B'rith, doctora Ana Wilenski, y del público presente.

Como es tradicional, un representante de cada partido presente en esta Comisión Permanente hará uso de la palabra.

Tiene la palabra el señor legislador Marcos Carámbula.

SEÑOR CARÁMBULA.- Gracias, señor presidente.

Vaya mi saludo a todas las autoridades presentes, al Cuerpo diplomático, a las diferentes organizaciones, sus autoridades e integrantes de la comunidad judía de nuestro país.

Agradezco a mi fuerza política que me haya designado en este día de recordación para expresar, en su nombre, estas palabras.

Como sabemos, el 1.º de noviembre de 2005 la Organización de las Naciones Unidas decidió que el 27 de enero de cada año fuera el «Día internacional de conmemoración en memoria de las víctimas del Holocausto». A su vez, nuestro Parlamento, nuestro país, por la Ley n.º 18768, del 24 de junio de 2011, adhirió al día de recordación de las víctimas del Holocausto, transformándolo no solo en una

adhesión y participación cada año, sino en toda una perspectiva de la educación y memoria.

Señor presidente: en el documento explicatorio de las Naciones Unidas, en primer lugar, se expresa la necesidad de definir el término «Holocausto». El término «Holocausto» refiere a un acontecimiento genocida específico que tuvo lugar en la historia del siglo xx: la persecución sistemática, apoyada por el Estado, y el aniquilamiento de los judíos europeos por los nazis y sus colaboradores, entre 1933 y 1945. Los judíos fueron las víctimas principales: seis millones de judíos fueron asesinados; también –dice la declaración– los gitanos, los discapacitados, otros pueblos, los polacos, fueron objeto de destrucción y diezmo por razones raciales, étnicas, nacionales, políticas, discriminatorias. Muchos millones más, incluyendo homosexuales, aquellos que habían adherido a determinadas religiones y, en particular, miles de prisioneros de guerra soviéticos, diferentes disidentes políticos, por sus ideas y por su raza sufrieron la gravísima opresión, tiranía y muerte bajo el dominio nazi. Así define al Holocausto este documento de Naciones Unidas; como la era de las catástrofes lo define Hobsbawm en su *Historia del siglo xx*.

Veamos someramente el contexto para no caer –como dice la misma declaración de las Naciones Unidas– en la simplicidad de las explicaciones.

El destacado músico Yehudi Menuhin dice: «Si tuviera que resumir el siglo xx, diría que despertó las mayores esperanzas que haya concebido nunca la humanidad y destruyó todas las ilusiones e ideales».

En el mismo sentido, Isaiah Berlin, filósofo, dice: «He vivido durante la mayor parte del siglo xx sin haber experimentado –debo decirlo– sufrimientos personales. Lo recuerdo como el siglo más terrible de la historia occidental».

Finalizo estas breves citas de introducción con lo que nos dice Primo Levi: «Los que sobrevivimos a los campos de concentración no somos verdaderos testigos. Esta es una idea incómoda que gradualmente me he visto obligado a aceptar al leer lo que han escrito otros sobrevivientes, incluido yo mismo […]. Nosotros, los sobrevivientes, no somos solo una minoría pequeña […]. Formamos parte de aquellos que, […], no llegamos a tocar fondo. Quienes lo hicieron y vieron el rostro de la Gorgona, no regresaron, o regresaron sin palabras». Y agrega Primo Levi: «Si comprender es imposible, conocer es necesario […]».

Hoy, nosotros tenemos la obligación de regresar a aquellos, de hacerlos presentes, de hacerlos memoria, y también futuro, de dimensionar hasta lo que es posible e inimaginable la condición humana en su crueldad, pero al mismo tiempo reivindicar la esperanza.

El historiador Kershaw dice: «Es muy difícil realizar un análisis racional del fenómeno del nazismo. Bajo la dirección de un líder que hablaba en tono apocalíptico de conceptos tales como el poder o la destrucción del mundo y de un régimen sustentado en la repulsiva ideología del odio racial, uno de los países cultural y económicamente más avanzados de Europa planificó la guerra, desencadenó una conflagración mundial que se cobró las vidas de casi cincuenta millones de personas y perpetró atrocidades de una naturaleza y una escala que desafían los límites de la imaginación».

Asimismo, en otra cita, Ian Kershaw dice: «La capacidad del historiador resulta insuficiente cuando trata de explicar lo ocurrido en Auschwitz».

De todos los acontecimientos en la era de las catástrofes, lo más significativo en la incubación del nazismo fue el hundimiento de los valores e instituciones de la civilización liberal cuyo progreso se daba por descontado en las zonas avanzadas del mundo. Esos valores implicaban el rechazo a las dictaduras y al gobierno autoritario, el respeto del sistema constitucional con gobiernos libremente elegidos y un conjunto aceptado de derechos y libertades de los ciudadanos. Los valores que debían imperar en el Estado y la sociedad eran la razón, el debate público, la educación, la ciencia, el perfeccionamiento de la condición humana. Parecía evidente que estos valores habían progresado a lo largo del siglo y debían progresar aún más.

Todos los regímenes en la Europa de la posguerra –me refiero a la Primera Guerra Mundial– eran parlamentarios representativos, sin olvidarnos de que la tercera parte de la población del mundo vivía bajo el sistema colonial.

Hobsbawm dice: «Considerando el mundo en su conjunto, en 1920 había treinta y cinco o más gobiernos constitucionales y elegidos […], en 1938, diecisiete, y en 1944, aproximadamente una docena». Los regímenes fascistas estaban unidos por el «odio común a la Ilustración del siglo xviii, a la revolución francesa y a cuanto creían fruto de esta última: la democracia, el liberalismo y, especialmente, "el comunismo ateo"».

Un estudio de las raíces del Holocausto plantea cuestiones sobre el comportamiento humano e implica respuestas muy difíciles sobre el porqué de los hechos. Y es necesario contemplar, dice el documento de las Naciones Unidas, los diferentes factores que contribuyeron. EI racismo, combinado con siglos de fanatismo y antisemitismo, renovado por un fervor nacionalista que surge en Europa en la segunda mitad del siglo xix, alimentado por el fracaso de la Primera Guerra Mundial para Alemania y la humillación nacional que surgió tras el Tratado de Versalles, todo ello exacerbado por las difíciles circunstancias económicas mundiales, la indiferencia internacional, catalizada por el carisma y la propaganda manipuladora del régimen nazi, concurrieron a que fuera posible el Holocausto. Pero digamos con las Naciones Unidas: «Solo porque el hecho ocurriera no significa que fuera inevitable».

Los sentimientos fomentados encontraron su expresión más característica en el antisemitismo, en el odio al intruso, al extranjero, al portador de ideas de la Ilustración, al intelectual desarraigado y agitador.

En aquellos tiempos, principios del siglo XX, fue intolerable para el mundo el *Pogromo* de Kishinev en 1903, en el que hubo cincuenta muertes; era intolerable para un mundo que confiaba en el progreso de la civilización y veamos que apenas treinta años después, desde 1933, comienza la discriminación, la exclusión, la expulsión, el confinamiento, y desde 1938 la despiadada inhumanidad del régimen nazi fue quedando al desnudo. En noviembre de 1938, en la Noche de los Cristales Rotos, vimos cómo sucedían asesinatos, destrucción, destrucción de las propiedades, persecución, marcaje; este año se van a cumplir cien años.

Los nuevos movimientos que respondían a las antiguas tradiciones de intolerancia calaban especialmente en las capas medias y bajas de la sociedad europea, y su retórica y su teoría fueron formuladas por intelectuales nacionalistas que comenzaron a aparecer en la década del noventa. El término de «nacionalismo» se acuñó durante estos años para describir a los nuevos portavoces de la reacción. «Las capas medias y bajas –dice Hobsbawm– fueron la espina dorsal de esos movimientos durante todo el período de vigencia del fascismo». A ello se suma el llamado soldado del frente, *frontsoldat*, defraudados y humillados tras la Primera Guerra Mundial, 1914-1918, que se convierten en grupos armados ultranacionalistas. No olvidamos que fueron los que mataron a Rosa Luxemburgo.

Asimismo, el gran capital al principio dudó y luego decididamente le dio su apoyo, recibiendo a cambio mano de obra esclava de los campos de concentración, de exterminio. Cabe recordar que hacia 1945 había en Alemania seis millones de trabajadores retenidos a la fuerza.

Es necesario explicar esa combinación de valores conservadores, de técnicas de democracia de masas y de una ideología de violencia irracional, centrada fundamentalmente en el nacionalismo contra el liberalismo, contra los movimientos sociales en ascenso y contra la corriente de extranjeros que se desplazaban de uno a otro lado del planeta en el mayor movimiento migratorio que se hubiera registrado hasta esa época, desde el campo a la ciudad, de una región a otra. Antes del genocidio nazi, quince de cada cien polacos abandonaron su país para siempre. Se estimulaba la xenofobia masiva, el racismo, la protección de la raza pura nativa frente a la contaminación. El pasado a que apelaban los nazis era un artificio; la nueva ciencia de la genética, la eugenesia, la genética aplicada, la superraza y la eliminación de los menos aptos.

Describir el Holocausto es espeluznante, es conmovedor; no se encuentran palabras.

Si se me permite, quiero recordar el testimonio de Elie Wiesel, con motivo de estos hechos. En su libro *La noche*, escribió: «Nunca olvidaré esa noche, la primera noche en el campo, que convirtió mi vida en una larga noche, siete veces maldita y siete veces sellada».

Más adelante, dice: «Nunca olvidaré ese humo. Nunca olvidaré las pequeñas caras de los niños, cuyos cuerpos vi convertirse en espirales de humo bajo un cielo azul en silencio. Nunca olvidaré esas llamas que consumieron mi fe para siempre. Nunca olvidaré el silencio nocturno que me privó, por toda la eternidad, del deseo de vivir. […]. Nunca».

Sin duda, no alcanzan las palabras.

Permítaseme un recuerdo personal. Siendo intendente de Canelones fui invitado por el alcalde de Jerusalén a visitar el Museo del Holocausto. Solo pensar en aquellas luces, estrellitas en la oscuridad que apelan al recuerdo de los miles y miles de niños asesinados, me estremece hasta hoy. Y ver cada objeto personal, y los rostros acercando la historia de los que no regresaron, conmueve hasta los tuétanos, en un sentimiento inexplicable de profunda angustia, de desazón, de rechazo visceral, de deseo profundo del nunca más.

Quiero detenerme en la resistencia heroica de aquellos hombres y mujeres, de aquellos niños, de aquellos adolescentes, porque a ellos nos aferramos para levantar la esperanza. ¡Y vaya si tiene significado la fecha y el lugar que se definió para recordar el Holocausto! ¡Vaya el homenaje a la resistencia de aquellos soldados rusos que liberaron el campo de concentración de Polonia y que venían de derrotar al ejército nazi con más de veinte millones de obreros, de soldados, de campesinos rusos, que dieron su vida por la patria!

Vale recordar la descripción del general alemán cuando debieron parar sus ofensivas el 1.º de diciembre, en las afueras mismas de Moscú. Allí, a brazo partido y con sus herramientas, los obreros pelearon contra el invasor. Al mismo tiempo, señor presidente, el homenaje es un símbolo a la resistencia del gueto de Varsovia, imponente en todos los planos. Solo pensar en ese puñado de judíos, niños, niñas y adolescentes que iban cayendo, que fueron diezmados por las enfermedades, por el hambre, por la metralla, y su capacidad de resistir cuarenta y dos días, de pelear cada día, de generar poesía, música, aun en las más extremas condiciones, y resistir y resistir, una y otra vez, es de los ejemplos épicos más grandes de la historia universal.

Dice el documento de Naciones Unidas: «Las palabras que describen el comportamiento humano con frecuencia tienen múltiples significados». Yo digo que también las limita. El término «resistencia», por ejemplo, normalmente se refiere a un acto físico, a una revuelta armada; durante el Holocausto fue mucho más. Se refiere a la actividad partisana, a la trasmisión secreta de mensajes, de comidas, de armas; implica también la desobediencia voluntaria

y consciente, como la derivada de la continuidad de las prácticas religiosas y culturales que desafían las normas, o la creación de arte, de poesía, de música, en los guetos y en los campos de concentración.

Para muchos, el simple mantenimiento de la voluntad de sobrevivir ante la abyecta brutalidad era un acto de resistencia espiritual.

Si se me permite, quiero detenerme acá, en nuestra patria, entre tantas expresiones de la creación, en Irene Némirovsky, que hoy es reconocida como una de las más grandes escritoras contemporáneas; su voz regresa y está extraordinariamente vigente. Muerta de tifus en un campo de concentración, adonde poco después también fue llevado su marido; fue arrancada de sus niñas, la menor de cinco años. Tenemos el testimonio de sus hijas, quienes narraron que se fugaron a Europa occidental con una valija que contenía todos los apuntes de los libros que hoy nos conmueven con su sensibilidad, hasta que encontraron a una maestra que la conservó. La novela de Irene Némirovsky, *Jezabel*, es una de sus mejores. Además, está el recuerdo de La Paloma, los cuentos cortos, que remiten al Uruguay. Y tal vez estuviera vinculada a aquel Némirovsky, circuncidor y matarife –así se le describe–, de los primeros inmigrantes judíos a nuestra patria, que vaya si aportaron a nuestra historia.

Esta formidable escritora es hoy unánimemente reconocida. ¡Cuánto sufrió Irene con su sensibilidad al ser arrancada de su familia, de sus hijas! Dejó miles y miles de testimonios de los niños y sus dibujos, de su poesía, de los hombres de ciencia humillados, de los trabajadores explotados hasta el fin, si servían; de los trenes, de las cámaras de gas, de los incalificables experimentos.

Albert Camus, en su libro *Moral y política,* siempre vigente, dice: «El siglo XVII fue el siglo de las matemáticas; el siglo XVIII, el de las ciencias físicas y el siglo XIX, el de la biología. Nuestro siglo XX, es el siglo del miedo». En 1944 escribió: «Se me dirá que el miedo no puede ser considerado una ciencia, sin embargo, no hay duda de que es una técnica. Lo que más impresiona en el mundo que vivimos y, primeramente y en general, es que la mayoría de los hombres están privados de porvenir. Vivir contra una pared es una vida de perros.

Algo en nosotros» –dice Camus– «fue destruido por el espectáculo de los años que acabamos de vivir. Y ese algo es aquella eterna confianza del hombre que le ha hecho creer siempre que podían obtenerse de otro hombre reacciones humanas, hablándole con el lenguaje de la humanidad. Nosotros» –dice Camus– «vimos mentir, envilecer, matar, deportar, torturar, y cada vez que sucedía era imposible persuadir a los que lo hacían de no hacerlo, porque estaban seguros de sí mismos y porque no se persuade a una abstracción, es decir, al representante de una ideología. El largo diálogo de los hombres acaba de cortarse».

Reflexiono con ustedes. Apenas treinta años después del Holocausto, en el mismo siglo XX, vivimos en nuestra América del Sur, en nuestro país, el horror, la muerte, la desaparición, la cárcel, la tortura, el vejamen de miles y miles por sus ideas. En particular, quiero subrayar –caracteriza a ese período– el ensañamiento feroz con aquellos compatriotas, a quienes además de ser perseguidos por sus ideas, por sus convicciones, se los perseguía porque eran judíos. Mi homenaje a todos ellos, en Eduardo Bleier, hasta hoy desaparecido, por la mentira, el odio, el autoritarismo, las espinas del fascismo que nos quedaron.

Finalizo con Camus, que dice: «Debemos preservar la inteligencia. Estoy persuadido que allí está el problema. Cuando los nazis acababan de tomar el poder, Göering daba una idea precisa de su filosofía: "Cuando se me habla de inteligencia, saco el revólver". Y esa filosofía desbordaba Alemania; triunfaban las filosofías del instinto, y la inteligencia no ha dejado de ser acusada. Y para terminar he tenido en cuenta la fidelidad y la esperanza; fidelidad por no negar nada de lo que se ha pensado y vivido en nuestra época, por testimoniar la duda y la certidumbre, por consignar el error, que en política acompaña a la convicción como su sombra. En tanto que la verdad se acepte por lo que es y tal como es, aunque sea por un solo espíritu, habrá lugar para la esperanza».

Nos sumamos a la verdad y a la justicia, al gran esfuerzo del pueblo judío, a los juicios de Núremberg, en los que fueron juzgando cada uno de los responsables, a los médicos, a los jueces, a los de los campos de concentración, a los que dieron la ideología, a las empresas que apoyaron aquel proceso. Verdad y justicia.

Para concluir nuestro homenaje, entendemos y sentimos que habrá lugar para la esperanza con la verdad, con la justicia, con el respeto a la diversidad, con el diálogo, con la educación de derechos. El Holocausto será un aprendizaje para la humanidad.

Tengo la firme convicción del nunca más a estos hechos que generaron un siglo de miedo, con la renovada confianza en el hombre constructor colectivo de su destino.

Si me permite, señor presidente, quiero retomar una iniciativa que surge desde la comunidad y elevarla a consideración de las autoridades correspondientes, la Intendencia de Canelones, los Ministerios de Educación y Cultura y de Transporte y Obras Públicas. En la plaza de la ciudad de La Paz, en homenaje a Maimónides, aquel gran filósofo, en un lugar muy especial para la comunidad judía y paceña, se propone levantar el museo ágora biblioteca, en recuerdo al Holocausto, abierto al futuro, a la comunidad, a los derechos, a la esperanza.

El Holocausto no es solamente una afrenta brutal a la comunidad judía; es una afrenta a la humanidad. La sen-

timos como tal. Debemos aprender y educar para no repetirla.

Muchas gracias.

(Aplausos en la sala y en la barra).

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor legislador Gerardo Amarilla.

SEÑOR AMARILLA.- Señor presidente: en primer lugar, quiero saludar a las autoridades presentes, al Cuerpo diplomático, a los líderes de la colectividad judía, a las distintas organizaciones y a todos los ciudadanos que hoy se hacen presentes para participar de tan importante conmemoración.

Cuando escuchamos el término «holocausto», por asociación de nuestras mentes, rápidamente nos trasladamos a las imágenes de los campos de concentración, de los campos de exterminio y a las atrocidades encontradas por los aliados al momento de la liberación de los territorios ocupados por los nazis durante la Segunda Guerra Mundial. Realmente, esas imágenes resumen lo más terrible que, como conclusión de ese proceso, supuso la muerte de un tercio de los judíos que vivían en toda Europa, es decir, unos seis millones de personas. Pero resulta importante efectuar un breve análisis de ese proceso que comenzó mucho antes y de una forma mucho más sutil y, aparentemente, inofensiva.

En sus comienzos, este veneno se inoculaba en muy pequeñas dosis y de una forma muy sutil: primero en la población alemana y luego en otros territorios. Suponía la conceptualización del daño que determinados ciudadanos o un sector de la población hacía al país entero o al pueblo, con argumentos tales como no haber colaborado en la Primera Guerra Mundial, ser responsables de las derrotas y tragedias o tener prácticas referidas a sus negocios, cultura o religión que afectaban al resto de la sociedad. Esas semillas fueron germinando y alimentando el odio que, poco a poco, iba creciendo y justificando la adopción de otras medidas: la limitación de ciertos derechos, la identificación de sus negocios, luego el boicot y, más tarde, la destrucción y la confiscación de sus bienes; el señalamiento de docentes, intelectuales y funcionarios públicos como judíos, luego la limitación y, más tarde, la prohibición del ejercicio de sus profesiones.

Ese proceso en cascada que primero los identificó, luego les puso limitaciones y después los excluyó de la vida económica y social –recluyéndolos al principio en guetos y, posteriormente, en campos de concentración– tendría su corolario final en la idea de eliminarlos de la faz de la tierra para terminar, conjuntamente con sus vidas, con los males que en apariencia ellos habían traído a la sociedad.

En Alemania primero y luego en cada territorio conquistado se cumplía con este protocolo de empezar por identificarlos y después concentrarlos, recluirlos y encaminarlos hacia esa trágica y terrible solución final.

Estas prácticas se llevaban a cabo con el activismo y la participación directa de un grupo importante de personas, con la complacencia pasiva de muchos que compartían las ideas y también con la triste y vergonzosa complicidad, pasiva, silenciosa y cobarde de muchos otros que, incluso fuera de esas fronteras, no se animaban a levantar la voz para condenar lo que sucedía.

Tratando de analizar y profundizar en el origen de estas ideas o, mejor dicho, de esta concepción –que comienza sutil e inocentemente atacando a un grupo y, en especial, a este grupo de personas por sus rasgos diferenciadores del resto de la sociedad– es que nos encontramos con que, si bien por sus dimensiones y su proximidad en el tiempo el Holocausto nos impacta, nos interpela y nos cuestiona de manera muy trascendente, no fue esta la primera vez en la historia de la humanidad en la que se ha querido perpetrar este tipo de atrocidades contra el pueblo judío.

Como ilustra Gerardo Stuczynski en su reciente obra *Historia de Israel*, cuando en la cena de Pésaj se inicia el relato de la liberación de los judíos de su esclavitud en Egipto, acertadamente, se predice: «Pues no es uno solo que se alzó contra nosotros para aniquilarnos, sino que en cada generación se levantan contra nosotros para exterminarnos, pero el Santo, bendito sea, nos salva de sus manos».

Y continúa este autor: «El espíritu de la continuidad ha estado permanentemente amenazado. Los judíos fueron perseguidos en todas las épocas, en todos los puntos geográficos, por distintos tipos de sociedades y por todas las razones imaginables y opuestas entre sí. Este odio, que es el más antiguo de la historia, para mantenerse vigente debió mutar y adaptarse a las distintas etapas históricas».

Tal vez podamos situarnos inicialmente en la época de la esclavitud en Egipto para advertir la primera intención de exterminio del pueblo judío a través de aquella advertencia al faraón de que dentro de su reino había un pueblo fuerte y que crecía mucho y, por tal motivo, había que limitarlo echando al río a todo hijo varón que naciera.

Quinientos años antes de Cristo, en el reino de Media y Persia, otro hecho histórico relatado en el libro de Esther nos habla de la intención de exterminar a todo el pueblo judío por razón de su cultura y de su creencia en un solo dios.

Y podemos seguir con el Imperio griego, el Imperio romano; con la masacre producida en Norwich, Inglaterra, en el siglo XII y la posterior expulsión de todos los judíos del reino; con las persecuciones en varias regiones de Europa en la Edad Media, acusándolos de ser motivo de pes-

tes y enfermedades; con la expulsión, persecución, tortura y muerte por la Inquisición, en el Reino de España; con las persecuciones en Bélgica, en Alemania, en Francia, en Suiza, en Austria, en Hungría, en Italia, en Checoslovaquia, en Polonia, en la Rusia zarista, cuando la Iglesia Ortodoxa condenó genéricamente a los judíos por deicidio, que les prohibía establecerse en el territorio del imperio a menos que renunciaran a su religión. Luego, por similares motivos, se los persiguió durante el régimen de la Unión Soviética de Stalin y en Oriente, cuando las autoridades musulmanas decretaron que los judíos pasaban a ser ciudadanos de jerarquía inferior a los que el soberano podía dar el trato que quisiera, y los obligaban a pagar impuestos especiales a cambio de que se les permitiera profesar su fe y desarrollar su vida civil.

¿Cuál es la constante? ¿Cuál es el porqué de estas persecuciones? El historiador británico Paul Johnson dice: «[…] En el curso de los milenios, que los judíos provocasen un odio sin igual, incluso inexplicable, era lamentable pero de esperar. Sobre todo, que los judíos sobreviviesen, cuando todos los restantes pueblos antiguos se habían transformado o desaparecido en los entresijos de la historia, era completamente previsible. […] La providencia lo decretaba, los judíos obedecían. […]».

Y agrega: «[…] Los judíos han creído que eran un pueblo especial, y lo han creído con tanta unanimidad y tal pasión, y durante un período tan prolongado que han llegado a ser precisamente eso. […]».

El escritor alemán Heinrich Heine, expresó: «Pueblos se elevaron y desaparecieron; Estados florecieron y marchitaron, revoluciones conmovieron la superficie de la Tierra; y ellos, los Judíos estaban encorvados sobre libros, y no notaron las tormentas del tiempo, que pasaron sobre sus cabezas sin conmoverlos».

Mark Twain, escritor norteamericano, decía: «Los egipcios, los babilonios y los persas ascendieron y cubrieron el mundo con bullicio, grandiosidad y excelencia hasta que se apagó su iluminación […]. Los griegos y los romanos siguieron en sus huellas, conmovieron al mundo en tormenta, y se esfumaron. […] El judío los vio a todos, los derrotó a todos y hoy es lo que fue desde el alba de las civilizaciones […]. Todos son mortales menos los judíos».

León Tolstói sostuvo de los judíos: «Un pueblo como este nunca puede desaparecer. El judío es eterno. Es la encarnación de la eternidad».

Nos surge aquí, como a Stuczynski, una pregunta: ¿qué valores pueden compartir los antiguos imperios, la Inquisición, el nazismo, el comunismo, el integrismo islámico? Simple: su férrea oposición a la libertad. En todos esos regímenes despóticos y absolutistas, la voluntad del faraón de turno es la ley suprema; al despreciar la libertad rechazan la justicia, el derecho, la paz y aborrecen a los judíos.

Ese espíritu de continuidad de los judíos se retroalimenta con un ingrediente esencial que se llama libertad. Ese concepto de libertad está en la cúspide de los valores judíos desde el mismo Deuteronomio y de allí lo heredamos como civilización al Occidente y nos ilumina en nuestro andar. Por eso, recordar la Shoá establece como imperativo recorrer todo ese proceso desde los orígenes mismos de la historia y, en esa memoria, estar atentos al presente para erradicar la génesis de razonamientos sutiles y aparentemente inofensivos que pueden generar los horrores del Holocausto. Es por esto que la memoria resulta fundamental para que la historia no vuelva a repetirse.

No podemos negar que existe un riesgo actual y permanente de que esa semilla del odio encuentre tierra fértil, derivando en discriminación e intentos de eliminación. Muchas veces, el antisemitismo o antijudaísmo aparece disfrazado de antisionismo, que no es otra cosa que negar a una nación el derecho a tener su tierra, su hogar. Como dijera Martin Luther King: «El antisemitismo, el odio a los judíos, permanece como una mancha en el espíritu de la humanidad. Entonces, entiende esto: el antisionismo es, en esencia, antisemitismo, el odio al pueblo judío y así siempre será».

Otras veces, este antisemitismo se disfraza; se da cuando se es especialmente crítico o hipercrítico con las decisiones de una democracia, de una república, de un sistema democrático cuya luz irradia una zona donde es escasa la libertad. ¡Claro que se puede disentir!, ¡claro que se puede discrepar!, pero llama la atención la hipocresía de quienes levantan su voz con especial virulencia contra Israel, pero guardan silencio ante los regímenes totalitarios y plagados de violaciones a los derechos humanos de la misma zona, que persiguen y matan por razones étnicas, culturales y religiosas a cristianos o aun a musulmanes, alimentando permanentemente el odio hacia Israel y hacia los judíos por su condición de tales.

En Uruguay no estamos ajenos a esta semilla del odio. Basta recordar el asesinato de David Fremd, hace dos años; las agresiones físicas a una empleada doméstica al grito de «sirvienta de los judíos»; las pintadas en el muro del Memorial del Holocausto del Pueblo Judío y, lamentablemente, hace pocos días, el triste y vergonzoso incidente del comerciante de Barra de Valizas que discriminó a dos jóvenes por su mera condición de ciudadanos israelíes.

Siento la necesidad de pararme firme ante aquellos que defienden estas posiciones, que las justifican o que –aún más– tienen posturas de complacencia, complicidad y comodidad ante lo políticamente correcto.

Me inspira la vida de Dietrich Bonhoeffer, quien, pudiendo tener estas posturas cómodas para mantener su estatus, decidió sin embargo enfrentar desde temprano el odio y la persecución a los judíos, denunciando esa situación fuera de fronteras, persuadiendo y recriminando a sus conciudadanos y a líderes sociales y religiosos de su

época, enfrentando al régimen nazi de todas las maneras posibles, hasta que la cárcel y la muerte en la horca, pocas semanas antes de la toma de Berlín, pusieron fin a su vida. Pero estas acciones elevaron su ejemplo de lucha como antorcha para futuras generaciones.

El pastor luterano alemán Martin Niemöller nos legó un poema muy conocido, que dice así:

«Primero vinieron por los comunistas, y yo no dije nada,

porque yo no era un comunista.

Luego vinieron por los sindicalistas, y yo no dije nada,

porque yo no era un sindicalista.

Luego vinieron a buscar a los judíos, y yo no dije nada,

porque yo no era judío.

Luego vinieron a buscarme, y no quedó nadie para hablar por mí».

Ojalá podamos tener la misma conciencia y valentía de Bonhoeffer en nuestro tiempo, y levantar la voz en contra de aquellos que con diferentes pretextos siembran esa semilla de odio contra los judíos, pero que es, en esencia, un ataque a la libertad y a la dignidad de todo ser humano.

Muchas gracias.

(Aplausos en la sala y en la barra).

Tiene la palabra el señor legislador José Amorín Batlle.

SEÑOR AMORÍN.- Saludo a las autoridades nacionales presentes, a las autoridades de la comunidad judía y a todos quienes hoy nos acompañan en este importante homenaje.

Cada 27 de enero, fecha determinada por la Asamblea General de las Naciones Unidas como el «Día internacional de conmemoración anual en memoria de las víctimas del Holocausto» –en esta ocasión, adelantamos este homenaje, por razones obvias–, debemos obligarnos a evaluar cuánto hemos avanzado en el espíritu que promueve la Resolución n.º 60/7 de dicha asamblea, de 21 de noviembre de 2005. Dicha resolución nos genera obligaciones ineludibles, pues su objetivo central es dar fiel cumplimiento a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en la que se rechaza rotundamente todo tipo de discriminación por cualquier motivo, que solo han provocado a través de la historia dolor y destrucción del ser humano como tal, aniquilando, además, su dignidad.

El holocausto infringido al pueblo judío –etimológicamente, «holocausto» supone un sacrificio en el que el fuego consume la ofrenda– se conoce también como la Shoá, término utilizado para reflejar más fielmente la situación, pues define el hecho como un acontecimiento destructivo, una hecatombe para el pueblo objeto del daño y para la humanidad toda.

Vistas las inconmensurables atrocidades de la guerra, también se emplea la palabra «genocidio», que es un acto realizado con el propósito de destruir, en parte o en su totalidad, a una nación, a una etnia, a una raza o a un grupo religioso.

En ese sentido, podemos hablar de tres grandes genocidios perpetrados en el siglo XX, sin desconocer que en la historia de la humanidad fueron muchas las devastaciones humanas realizadas con distintos fines. Cuanto más avanzamos cronológicamente en la historia, la documentación o registro es mayor; también es mayor el grado de conocimiento de los detalles o acciones que estas negaciones de lo humano conllevan, como es menor la posibilidad de tratar de ocultarlas a los ojos del mundo.

Como decíamos, por orden cronológico, el primer genocidio del siglo XX fue el del pueblo armenio, perpetrado entre los años 1915 y 1918 y entre 1920 y 1923 por el Imperio otomano y el propio Estado de Turquía. De un total de 3:800.000 armenios, 1:500.000 fueron exterminados.

El segundo genocidio fue el llamado Holodomor ucraniano, que es la hambruna provocada al pueblo de Ucrania para promover su destrucción. La hambruna de 1932-1933 inducida en Ucrania costó millones de víctimas inocentes a manos de un régimen totalitario.

El tercer genocidio del siglo XX fue el Holocausto del pueblo judío.

Muchas cosas en común tienen estos episodios aberrantes: el odio, la organización meticulosa y cuidadosa, la indiferencia de sectores que miran para otro lado, el negacionismo de lo acontecido y la distorsión de los hechos una vez ejecutados. En el caso del Holocausto, realizado en el marco de una guerra y al haberla perdido sus promotores, los hechos no pudieron ser ocultados, aunque todavía hoy intentan ser tergiversados.

El pueblo judío ha sido perseguido muchas veces y de diversas maneras a lo largo de su historia, pero en aquel momento se estaba frente a algo distinto, a algo peor e inimaginable: se perseguía a su gente por el simple hecho de haber nacido, como bien lo definió don José Jerozolimski.

El Holocausto no fue la acción de unos locos, sino una serie de acciones políticas elaboradas y organizadas, meditadas. En la gestación del terrible proceso participa mucha gente, actúan muchos miles de personas: profesionales de varias ramas, políticos, gente de la cultura, militares y hasta religiosos; también administrativos, aduaneros, personal de los ferrocarriles y todo el sistema burocrático

necesario, que conocía lo que estaba pasando, pero que consideraba que era un problema de otros, concepto aún vigente en el siglo XXI en el planeta entero.

Es de resaltar que la aberración se produjo en una de las naciones más educadas y desarrolladas de Europa, donde la razón y la educación prevalecían en sus habitantes. En la Alemania de esos momentos, muchos trabajaban por el objetivo que en la mente enferma de Hitler tomaba fuerza, construyendo galpones –posteriores contenedores de la infamia, infraestructuras del terror– y elaborando propaganda con fines de aniquilación. Algunos de ellos sospechaban y callaban, y otros, la mayoría, simplemente ignoraban los hechos por los motivos expuestos y porque era una situación molesta, incómoda.

Ya se habían hecho pruebas con relación a cómo respondería el mundo ante la sistemática violación de los derechos humanos, y la guerra civil española lo documenta cuando Alemania e Italia mandan tropas y el mundo mira hacia el costado, cuando en los episodios de Guernica la Luftwaffe despliega su potencial destructivo y el mundo mira hacia el costado. La indiferencia y la tolerancia son señales inequívocas para el Estado que está detrás, organizando y financiando el uso de la fuerza, manejando recursos económicos y humanos con fines totalitarios.

Cuando los discursos populistas y los nacionalismos acérrimos enfrentan a los buenos contra los malos, cuando aparecen la negación y la excusa, cuando el enemigo está afuera, estamos en problemas. En todas las exterminaciones y muertes de inocentes en función de una causa como las que analizamos, estos son los ingredientes. En el Holocausto fueron las llamadas Leyes de Núremberg, que cumplieron ese papel de dividir a los ciudadanos en dos categorías: los de primera, que eran los miembros del pueblo ario, y los de segunda, aquellos que no eran arios; en Alemania, los judíos alemanes.

Por eso es que debemos estar muy atentos ante las versiones tergiversadas de la democracia. No podemos separar los conceptos de república y democracia porque son indivisibles, y si se supone que estamos en democracia sin la presencia de la república, el totalitarismo está golpeando nuestra puerta. El voto popular es una condición necesaria para llegar al gobierno en un sistema democrático, pero no es la garantía para evitar hechos deleznables para los derechos humanos.

El encubrimiento y la inacción ante algo que «les sucede a otros» es la aberrante tónica de estos comportamientos. El 10 de noviembre de 1938 se produjeron los hechos conocidos como la Noche de los Cristales Rotos, instigados por la propaganda de Goebbels, en los que más de siete mil quinientas propiedades fueron atacadas, ardieron más de cuatrocientas sinagogas, hubo cientos de muertos, miles de heridos y treinta mil deportados a campos de concentración, pero no hubo protestas públicas.

En la guerra –en las guerras– muere mucha gente, quizás más que los seis millones de judíos que murieron en el Holocausto. Pero el número no es programado, es el resultado de la barbarie humana; no es producto de un programa ideado por seres que van en contra de la condición humana. Hablamos de muchos miles –como ya dijimos–, no de un loco. Pero solo hubo dos grupos para los cuales la Segunda Guerra Mundial fue preponderantemente un proyecto que apuntaba a eliminar al pueblo judío: los nazis y los propios judíos. Es así que el exterminio de los judíos fue relegado a un lejano segundo plano.

En la Europa occidental también se produjo un fenómeno de olvido una vez finalizada la guerra, motivado por el hecho de que la ocupación de varios países, como Bélgica, Francia, Países Bajos e Italia luego, además de la humillación, de los ultrajes recibidos, del colaboracionismo y otras nefastas páginas negras que el hecho implica, hizo que en esos países la guerra se quisiera olvidar lo antes posible.

Como dijo Primo Levi: «[…] La guerra es un hecho terrible desde siempre: podemos execrarlo, pero está en nosotros, tiene su racionalidad, lo "comprendemos"». Pero el odio nazi no es un odio que esté en la condición humana, no podemos comprenderlo. Así lo explicitaba al decir que: «Quizá, no se pueda comprender todo lo que sucedió, o no se deba comprender, porque comprender casi es justificar».

Como ya mencionamos, la persecución del pueblo judío en esta instancia, devenida en masacre, pasó por varias etapas: una fase preparatoria en la que se agredía, recluía, maltrataba y explotaba, seguida de la ejecución indiscriminada e incomprensible –al decir de Levi–, hasta llegar a la de los sobrevivientes que, con entereza y valentía, continuaron su vida.

Pero la dignidad, aniquilada sistemáticamente por el flagelo nazi, también se mantuvo enhiesta muchas veces en ese proceso de destrucción, como demuestra la resistencia del gueto de Varsovia, en el que la fuerza del ser humano en franca desventaja dejó a salvo nada menos que la dignidad…

La colaboración y complicidad, en conjunción con la indiferencia, transformaron en un proceso casi invisible ese período, que se materializa con el comienzo en la Noche de los Cristales Rotos y va transitando por etapas que no deberían estar gestadas por humanos que miran indiferentes cómo el humo y las cenizas de otros humanos salen por una chimenea; son procesos en los que la condición del ser humano avergüenza.

Tenemos mucho para reflexionar en este día conmemorativo, pero más para aprender, a efectos de que nuestras alertas no estén inactivas.

¿Hemos avanzado realmente como raza humana en el respeto a los derechos humanos desde la Segunda Guerra Mundial hasta la fecha? El terrorismo aparece como una nueva forma, o quizás más recurrente, de matar inocentes. Somos conscientes de que el antisemitismo no ha terminado y de que se manifiesta casi a diario en acciones deleznables que van desde atentados personales –como los que, lamentablemente, hemos vivido en nuestro país– a otros masivos, como el de la AMIA, aquí cerquita, cruzando el charco.

Debemos luchar contra todo indicio de que el mecanismo de la complicidad y el ocultamiento se vislumbre en los gobernantes ante posibles violaciones a los derechos humanos; debemos denunciar la minimización malintencionada de hechos devastadores o su relativización, por más puntuales que estos sean. Luchemos a diario contra toda forma de intolerancia u odio. Tengamos presente que el principal enemigo para la vida de un semejante no es la muerte: es la indiferencia y la complicidad en el silencio ante las situaciones que la amenazan.

Trabajemos con la sociedad para que sean respetados los derechos humanos definidos por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948. Armémonos de valentía para defender nuestra dignidad y la de los seres humanos; tengamos, aunque más no sea, una pequeña parte de la que tuvieron otros en el gueto de Varsovia.

Gracias, señor presidente.

(Aplausos en la sala y en la barra).

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor legislador Iván Posada.

SEÑOR POSADA.- Señor presidente: saludo a las autoridades presentes, a los representantes de la comunidad judía en el Uruguay y a todos quienes nos acompañan para recordar estos hechos desgraciados de la historia; por cierto, traerlos de nuevo a la memoria es una forma de tenerlos definitivamente presentes en nuestro quehacer diario.

He traído algunos textos que me parece van a ayudarnos a traer a la memoria los hechos que derivaron en el Holocausto. No se puede separar la historia de la Alemania nazi de la concepción que el nazismo tenía del mundo. El Holocausto fue consecuencia de las ideas raciales de Adolf Hitler, que quedaron expresadas en su libro *Mi lucha* (en alemán: *Mein Kampf*). Hitler y el partido nazi no ocultaron el fundamento racista de su concepción del hombre y su aborrecimiento de la sociedad democrática y su mundo. Para los nazis, la raza lo era todo. El individuo no tenía ningún otro valor que el de servir de instrumento al Estado racista. La aplicación de esta ideología comenzó inmediatamente después de la toma del poder por los nazis, el 30 de enero de 1933.

Las ideas racistas comenzaron a extenderse y arraigarse en Europa desde mucho antes; ya en el siglo XVII pensadores y filósofos habían especulado sobre el advenimiento de las razas humanas. En 1854, el diplomático francés Joseph de Gobineau publicó un influyente libro sobre la desigualdad de las razas humanas. Según De Gobineau, la raza aria era superior a todas las demás, aunque estaba amenazada por la mezcla de razas con los no arios, que no estaban a su altura.

En tiempos en que el nacionalismo europeo y el imperialismo jugaban un papel muy importante, esos pensamientos fueron bien recibidos. Inspirados por la teoría de Charles Darwin de la selección natural –según la cual el individuo mejor adaptado es el que sobrevive–, los hombres de ciencia e intelectuales del mundo occidental comenzaron a aplicar dichas ideas biológicas a sociedades humanas. El llamado «darwinismo social» contenía conceptos según los cuales los fuertes tenían derecho a gobernar sobre los débiles. Un pensador de gran influencia fue el germanoinglés Chamberlain, quien en 1899 presentó una visión según la cual la raza aria liderada por germanos salvaría la civilización cristianoeuropea del judaísmo enemigo.

Los judíos vivieron en Europa desde la antigüedad. En los albores de la Edad Media, la Iglesia Católica comenzó a acusarlos de la muerte de Jesús y a reprocharles que no lo aceptaran como mesías. Debido a esas acusaciones, su situación empeoró progresivamente. Durante siglos se produjeron periódicamente violentas persecuciones y masacres de judíos.

Después de la Revolución francesa, en 1789, con sus ideales democráticos, se abrió una vía para el mejoramiento de la condición de los judíos. La llamada emancipación –liberación– de los judíos durante el siglo XIX conllevó a que pudieran participar como ciudadanos comunes en la vida social.

A finales del siglo XIX apareció una nueva forma de hostilidad hacia los judíos –antisemitismo–, como reacción a su emancipación, y el antisemitismo comenzó a ser utilizado como instrumento político. En períodos de inseguridad espiritual, económica y política, los antisemitas acusaban a los judíos de tener demasiada influencia en la sociedad. Se les imputó también tener un plan para apoderarse del poder en todo el mundo.

Durante ese mismo período, la ciencia moderna comenzó a impregnarse de ideas social-darwinistas, que encontraron su mejor expresión en la llamada «eugenesia», también conocida como higiene racial. Los eugenesistas afirmaban que la sociedad estaba amenazada por los genes.

La matanza sistemática de judíos y gitanos europeos fue antecedida por el asesinato con sanción estatal de minusválidos, deficientes mentales y asociales. La operación

empezó en octubre de 1939. Se llamó Acción T-4 y estuvo dirigida desde la secretaría de Adolf Hitler.

Las víctimas se recogían de las clínicas de toda Alemania y eran conducidas a instituciones especiales en autobuses grises, con los cristales de las ventanillas cubiertos con pintura o con las cortinas corridas. A estos lugares se los llamaba «instituciones de eutanasia» y estaban equipados con cámaras de gas y hornos crematorios. Los médicos decidían quiénes debían desinfectarse, es decir, quiénes debían ser sacrificados. A los parientes se les informaba de la defunción en una carta estándar: «Es nuestro penoso deber comunicarle a Ud. Que… ha fallecido aquí… de gripe… Los médicos intentaron infructuosamente mantener al paciente con vida».

A menudo, partes del cuerpo de las víctimas de la eutanasia se separaban y enviaban como material de estudio a instituciones médicas.

Entre 1940 y 1945, como mínimo ciento veinte mil personas fueron víctimas de eutanasia. A finales de agosto de 1941, cesó parcialmente la Acción T-4, debido a que la preocupación que causaba entre la gente normal llegó a ser demasiado molesta para la secretaría del Führer. A la sazón, ya se habían convertido en una rutina los fusilamientos en masa de los habitantes judíos en el Báltico y en las zonas ocupadas de la Unión Soviética. La mayor acción fue la que tuvo lugar entre el 29 y el 30 de setiembre de 1941, cuando uno de los llamados *Einsatzgruppen* o grupos operativos, junto con algunos policías, mató a tiros a 33.371 hombres, mujeres y niños judíos en el desfiladero de Babi Yar, en las afueras de Kiev.

La SS, bajo el mando del arquitecto del genocidio, Heinrich Himmler, asumió la responsabilidad administrativa del Holocausto. En octubre de 1943, Himmler habló de la extinción del pueblo judío y celebró la moral de la organización y de sus hombres: «Teníamos el derecho moral y el deber con nuestro pueblo de matar a esas gentes que querían matarnos […]. Nosotros hemos realizado esa misión extremadamente difícil por amor a él. Nuestro interior, nuestra alma y nuestro carácter no se han visto afectados por los acontecimientos».

Un mito de posguerra dice que negarse a obedecer órdenes en los campos de exterminio o a participar en los fusilamientos masivos era penado con la muerte. Esos casos no se conocen. Los poquísimos que no querían participar en las matanzas ejecutaban otras tareas. La mayoría no dudaba. Los judíos eran bichos para ellos y cumplían con una sagrada misión por el Führer y la patria. Además, si se era discreto, se podía aprovechar el dinero y los bienes robados a las víctimas.

Y con respecto a Auschwitz, desde 1940 fue un campo de concentración para prisioneros políticos polacos, sito en un nudo ferroviario. Pronto creció hasta formar un gigantesco complejo compuesto por unos cuarenta campos diferentes. Muchos médicos trabajaban allí. Algunos de ellos se dedicaban a experimentos de pseudomedicina. El campo más conocido es el de Auschwitz I –campo matriz–, pero había un Auschwitz II y un Auschwitz III.

Los prisioneros padecían desnutrición y enfermedades, estaban sometidos a trabajos forzados y a terror psíquico y físico. A finales de 1941 empezaron las ejecuciones con gas. En la primavera de 1942 comenzaron a instalar en Birkenau dos cámaras de gas provisionales en edificios reconstruidos. Los crematorios quedaron listos en la primavera de 1943. Los transportes de judíos-húngaros a este campo en la primavera y verano de 1944 fueron el punto álgido de la masacre. Podían llegar de tres a cuatro transportes diarios de entre tres mil y tres mil quinientos individuos. Aproximadamente a una décima parte de ellos se les ponía a trabajar y a los demás se los gaseaba. Los reforzados crematorios no daban abasto; por ello también se quemaban los cuerpos en fosas.

Las últimas ejecuciones con gas acaecieron en otoño de 1944. El 27 de enero de 1945, antes de la entrada del Ejército Rojo, la SS había desmontado y hecho pedazos las cámaras de gas.

En Auschwitz, además de asesinar a cerca de un millón de judíos de toda Europa, se asesinó a setenta y cinco mil polacos, veintiún mil gitanos, quince mil prisioneros de guerra soviéticos y quince mil prisioneros de otras nacionalidades.

Un testimonio que creo vale la pena conocer es el que se recoge de lo que Johann Kremer –médico de las SS que estuvo presente en el campo de Auschwitz– expresaba en su diario:

«A las 3 de la madrugada he presenciado por primera vez una "Acción Sonda" (acción especial). Comparado con esto, *El Infierno* de Dante me parece una comedia. ¡No es sin razón que Auschwitz es llamado campo de exterminio!

[…]

He participado en una "Acción Sonda" con prisioneras del campo de mujeres. […] Ha sido algo inauditamente horrendo. Estoy de acuerdo con Thilo, que señaló que nos encontrábamos en el *anus mundi* […]».

La recordación de estos hechos debe servirnos para cuestionarnos y ver que esta política de exterminio que se llevó adelante en la Alemania nazi tiene detrás componentes perfectamente identificables que –es lamentable– siguen presentes en el mundo de hoy.

El primero de ellos es una actitud dogmática que se conjunta con la intolerancia y el autoritarismo. Es necesaria la conjunción de estos tres factores para que pueda explicarse –si eso es posible– lo que fue el Holocausto.

Norberto Bobbio, que analizó en muchas oportunidades el Holocausto desde un punto de vista social, se preguntaba qué razones había detrás. Él decía: «El genocidio de los judíos es un delito premeditado, ya anunciado en los escritos de los nazis, y escrupulosamente, científicamente ejecutado. Se destruye al enemigo para ganar la guerra. Pero la masacre de los judíos, ¿para qué debía servir? ¿Para qué ha servido? En mi categoría de historiador y de hombre de razón no encuentro una respuesta a estas preguntas».

Y agrega Bobbio: «Nuestro deber de afirmar que no hay razas sino hombres; que el odio racial es uno de los flagelos más terribles de la humanidad; que la expresión más violenta del odio racial ha sido el hitlerismo, compartido por la mayor parte de los "buenos patriotas" alemanes; que la aparición de una esvástica es una sombra de la muerte y que allí donde reaparezca, los hombres de buena voluntad, por divididos que estén en las ideologías y en los intereses, están comprometidos a reunirse en un pacto de solidaridad para cancelarla».

Para dar fin a mi intervención citaré un poema de León Felipe, sobre Auschwitz, que tiene que ver con esa afirmación y con el testimonio que daba un médico de las propias SS.

«Estos poetas infernales, Dante, Blake, Rimbaud…

que hablen más bajo…

que toquen más bajo…

¡Que se callen!…

Hoy

cualquier habitante de la Tierra

sabe mucho más del infierno

que esos tres poetas juntos.

Ya sé que Dante toca muy bien el violín…

¡Oh, el gran virtuoso!…

Pero que no pretenda ahora con sus tercetos maravillosos

y sus endecasílabos perfectos asustar a ese niño judío

que está ahí, desgajado de sus padres…

Y solo. ¡Solo!,

aguardando su turno en los hornos crematorios de Auschwitz.

Dante… tú bajaste a los infiernos

con Virgilio de la mano

(Virgilio, "gran cicerone")

y aquello vuestro de la "Divina Comedia"

fue una aventura divertida

de música y turismo.

Esto es otra cosa… otra cosa…

¿Cómo te explicaré?

¡Si no tienes imaginación!

Tú, Dante… no tienes imaginación

Acuérdate que en tu "Infierno" no hay un niño siquiera…

Y ese que ves ahí… está solo.

¡Solo! sin cicerone…

esperando que se abran las puertas de un infierno que tú; ¡pobre florentino!,

no pudiste siquiera imaginar.

Esto es otra cosa… ¿cómo te diré?

¡Mira! Este es un lugar donde no se puede tocar el violín.

Aquí se rompen las cuerdas de todos los violines del mundo.

¿Me habéis entendido, poetas infernales?

Virgilio, Dante, Blake, Rimbaud…

¡Hablad más bajo!

¡Tocad más bajo!… ¡Chist!…

¡¡Callaos!!

Yo también soy un gran violinista

y he tocado en el infierno muchas veces…

Pero ahora, aquí…

Rompo mi violín… y me callo». Gracias, señor presidente.

(Aplausos en la sala y en la barra).

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor legislador Álvaro Delgado.

SEÑOR DELGADO.- Señor presidente: en primer lugar, quiero saludar a las autoridades e integrantes de las diferentes instituciones judías y de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo que nos acompañan hoy.

Voy a comenzar mi intervención en esta sesión de la Comisión Permanente, de adhesión al «Día internacional de conmemoración anual en memoria de las víctimas del Holocausto», con una cita que me impactó cuando la leí porque, obviamente, era premonitoria: «Consigan que todo esté en expediente; consigan las películas, consigan a los testigos, porque en alguna parte del camino de la historia algún bastardo se levantará y dirá que esto nunca sucedió». Estas palabras premonitorias pertenecen al general Dwight D. Eisenhower, quien mencionó esas palabras en 1945, luego de haber presenciado las atrocidades del Holocausto y a sabiendas de la crueldad que puede causar el silencio.

Señor presidente y señores legisladores: el próximo 27 de enero adherimos a un nuevo «Día internacional de conmemoración en memoria de las víctimas del Holocausto», resuelto por la Asamblea de las Naciones Unidas. La fecha elegida para dicha conmemoración responde al día en que el Ejército Rojo ingresó al campo de exterminio de Auschwitz-Birkenau en Polonia y lo liberó.

Como decía, este día internacional fue establecido en el año 2005 por las Naciones Unidas, bajo el fundamento de que el Holocausto tuvo como resultado que un tercio del pueblo judío e innumerables miembros de otras minorías murieran exterminados, por lo que será siempre una advertencia para todo el mundo de los peligros del odio, el fanatismo, el racismo y los prejuicios.

En esto último me quiero detener, es decir, en la advertencia. Hoy en día suponemos que jamás volverá a suceder un episodio cruel, aberrante e inhumano como lo fue el Holocausto. Quizás, no en su *modus operandi*, pero sin duda que el odio, el fanatismo, el racismo y los prejuicios existen; están a la vuelta de la esquina y son capaces de provocar las atrocidades más espantosas que podamos imaginar; sobran ejemplos a lo largo de la historia.

Por esto, debemos tomar muy en serio esta advertencia y luchar contra los fundamentalismos, sean del color que sean. El fundamentalismo ocasiona el mal absoluto, el mal en su máxima expresión, ese mal que llevó a la construcción de industrias de la muerte, como fueron los campos de concentración de la Alemania nazi, que son una vergüenza para la humanidad.

También debemos luchar contra la indiferencia, que es la principal cómplice de tan atroces actos, porque indirectamente los naturaliza y porque la gente buena siempre se rehúsa a reconocer el mal absoluto hasta que es demasiado tarde. El pueblo judío sabía que era víctima del mal, pero nunca creyeron en el mal absoluto, en el mal organizado, ese que no los veía como personas, sino como judíos. Como bien dijo el ministro de Finanzas israelí, Yair Lapid, en Berlín, el 20 de agosto de 2014: «De acuerdo a sus asesinos, las víctimas del Holocausto no eran personas. Ellos no eran madres, padres, hijos o hermanos. De acuerdo a sus asesinos, ellos nunca celebraron el nacimiento de un hijo, nunca se enamoraron, nunca lloraron, nunca rieron. Eso es lo que usted necesita para matar a otro hombre; estar convencido de que no es un hombre en lo absoluto. Cuando los asesinos miraban a la gente que partía en los trenes rumbo a su viaje final, ellos no veían a padres judíos, solo veían judíos. Ellos no eran poetas judíos o músicos judíos, solo eran judíos». Para lograr eso debían destruir a la persona. Esa destrucción comenzaba con la anulación de la identidad, dejaban de tener nombre y pasaban a ser un número que tatuaban en su brazo. Luego los despojaban de sus pertenencias hasta dejarlos completamente desnudos y les quitaban el pelo, logrando la humillación total.

Me cuesta imaginar cómo alguien puede haber llegado a perpetrar semejante atrocidad contra la humanidad y cuáles fueron los detonantes de los despiadados actos que buscaron el exterminio de una comunidad entera, ocasionando la muerte de seis millones de personas. Para ello es necesario estudiar la génesis del genocidio, algo a lo que aquí se hizo referencia.

El Holocausto nace a partir de la instalación del odio y la intolerancia promovidos por verdaderos psicópatas. Pero más grave aún es cómo lograron convencer y adoctrinar a enormes masas de sumisos, que fueron cómplices y se prestaron a estas crueldades. Los campos de concentración fueron construidos por personas altamente calificadas, que tenían perfectamente claro lo que estaban haciendo. En ellos, militares y civiles eran los encargados de llevar a cabo los millones de ejecuciones de judíos provenientes de toda Europa. No solo participaron en esto los ejecutores, sino todo el aparato logístico desde el momento de la búsqueda, captura y transporte hacia estas industrias de la muerte. También recae responsabilidad en muchos de los ciudadanos comunes que sabían lo que ocurría y miraron para otro lado, como si nada de esto ocurriera.

Son muchos los ciudadanos de aquella época que han tenido la irresponsabilidad, mala fe y poca decencia de negar estos hechos históricos o de restarles importancia, cosa en la que, aún hoy, algunas personas insisten. Esos pensamientos son los que deben mantenernos alerta, ya que alguien que tenga el coraje de negar el Holocausto del pueblo judío es capaz de cualquier cosa. Por ello entendemos que no es en vano recordar el

Holocausto, recordar la memoria de sus víctimas. Que nos sirva para que volquemos todos nuestros esfuerzos en que nunca más una mente enferma encuentre motivos para elaborar un plan macabro de exterminio ni siquiera parecido a este. Que nunca más vuelva a suceder un acontecimiento de estas características, y con esto no me refiero exclusivamente al pueblo judío, sino a cualquier ser humano, a cualquiera de nosotros o a cualquiera de nuestros hijos.

También es muy importante educar a las futuras generaciones, para que el respeto y la tolerancia sean pilares fundamentales de la sociedad y para que combatan todo tipo de amenaza hacia cualquier comunidad o minoría. No se trata de eliminar la identidad de los otros, sino de conocerla, comprenderla, poniendo de manifiesto la riqueza que representa la diversidad.

Para finalizar, quiero contar una vivencia personal. Hace poco tuve la suerte de visitar Israel y conocer el Museo del Holocausto. Tengo muy vivo el recuerdo impactante del Salón de los Nombres, que para mí tiene un significado especial, además de lo profundo, lo sentido, lo penetrante y lo abrumador que es estar en ese salón de forma circular que se encuentra al final del museo, donde los nombres están recopilados a través de páginas de testimonios que contienen breves biografías de más de dos millones de víctimas del Holocausto, y aparecen las voces, los nombres, las luces que simbolizan a los muertos. Esas páginas con los nombres no solamente inmortalizan la memoria de las víctimas, sino que le devuelven a cada una de ellas esa identidad, esa condición de persona, que les fuera quitada previo al arrebato de la vida misma; es la resurrección de la condición humana. Pudieron arrancarles la vida, pero no pudieron lograr su misión, que era eliminarlos de nuestras memorias, y en ello también está el triunfo del bien sobre el mal.

Muchas gracias.

(Aplausos en la sala y en la barra).

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de una moción presentada por la señora legisladora Lilián Galán y los señores legisladores Álvaro Delgado, Mario Ayala, Leonardo de León, Iván Posada, José Amorín Batlle, Gerardo Amarilla, Marcos Carámbula, Federico Ruiz, Óscar de los Santos y Luis Puig.

(Se lee).

«Mocionamos para que las palabras pronunciadas en esta sesión, con motivo de adhesión al "Día internacional de conmemoración anual en memoria de las víctimas del Holocausto", pasen al Comité Central Israelita, a la Comunidad Israelita del Uruguay, a la Nueva Congregación Israelita, a la Comunidad Israelita Sefaradí, a la Comunidad Israelita Húngara, a la Sociedad Israelita de Paysandú, a la Comunidad Israelita de Punta del Este y Maldonado, a B'nai B'rith y a la Embajada de Israel».

–Se va a votar.

(Se vota).

–11 en 11. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Antes de dar por culminado este homenaje, agradecemos nuevamente la presencia de representantes del Poder Ejecutivo, de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, del Cuerpo diplomático, de diferentes instituciones y organizaciones, y del público en general.

(Aplausos en la sala y en la barra).

SEÑOR DELGADO.- Solicito que la Comisión Permanente pase a cuarto intermedio por quince minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota).

–11 en 11. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Se pasa a cuarto intermedio.

(Son las 11:43).

(Vueltos a sala).

–Continúa la sesión.

(Son las 12:08).

5) LLAMADO A SALA, EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL, AL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS Y A LA SEÑORA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA A FIN DE QUE DEN EXPLICACIONES SOBRE EL AUMENTO DE TARIFAS PÚBLICAS QUE REGIRÁ A PARTIR DE ENERO DE 2018 Y EL IMPACTO DE LOS COSTOS INTERNOS DE LA COMPETITIVIDAD. (CONCERTACIÓN DE FECHA)

SEÑOR PRESIDENTE.- Conforme a la convocatoria oportunamente planteada al señor ministro de Economía y Finanzas y a la señora ministra de Industria, Energía y Minería para discutir el aumento de las tarifas públicas y su impacto en la competitividad; si no hubiera objeción, se estaría fijando la sesión para el lunes 29 de enero a la hora 10:00.

6) LLAMADO A SALA, EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL, A LA SEÑORA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA A LOS EFECTOS DE QUE INFORME SOBRE EL CONTRATO FIRMADO CON LA EMPRESA SHELL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA REGASIFICADORA. (CONCERTACIÓN DE FECHA)

SEÑOR PRESIDENTE.- La señora ministra de Industria, Energía y Minería nos confirma su voluntad de concurrir el 1.º de febrero, también a la hora 10:00, para discutir, en régimen de comisión general, temas vinculados con la regasificadora y contratos con la empresa Shell.

SEÑOR DELGADO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR DELGADO.- Señor presidente: soy uno de los convocantes a los ministros de Economía y Finanzas y de Industria, Energía y Minería para discutir el aumento de las tarifas públicas; en realidad, esta convocatoria se había propiciado en el Senado.

Hoy la prensa publica que el señor presidente de la república citó para el lunes a la hora 10:00 a una reunión en la que participarán gremiales agropecuarias y ministros. Por lo que trascendió, participarían los mismos ministros que están convocados al Parlamento en la misma fecha a la hora 10:00, por lo cual proponemos, a fin de facilitar la sesión de la Comisión Permanente, que empiece a la hora 14:00.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos en condiciones de ratificar que tanto el Ministerio de Economía y Finanzas, como el de Industria, Energía y Minería estarán presentes el próximo lunes a la hora 10:00.

Por lo tanto, la reunión que menciona el señor legislador Delgado no estaría afectando nuestra agenda.

SEÑOR AMORÍN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR AMORÍN.- Señor presidente: me parece importante lo que planteó el señor legislador Delgado, porque para nosotros –creo que para todo el Parlamento– se trata de instancias trascendentes. La instancia del próximo lunes es fundamental y la estamos planificando desde hace bastante tiempo.

Nos gustaría que estuvieran presentes los ministros, no la «reserva». No nos gustaría que estuviera presente el primer equipo del ministerio conversando con los productores y otro conversando con nosotros; de verdad, no nos gustaría.

Me parece que se tiene que dar a esta instancia la relevancia que tiene, y eso es dar al Cuerpo, al Parlamento, la importancia que tiene. Si el presidente de la república citó para una reunión con los productores a la hora 10:00, le damos prioridad –nos parece bien que diga a qué hora es conveniente para él a fin de que nosotros nos amoldemos a otro horario–, pero nos gustaría, reitero, que en el Parlamento se presente la primera división del Ministerio.

No estaría bien que luego los ministros dijeran: «No fuimos porque teníamos que estar allá», pues creo que la dignidad del Parlamento merece que se hagan presentes los secretarios de Estado. No los está citando cualquiera, sino la Comisión Permanente del Parlamento del Uruguay.

Por lo tanto, si no hubiera inconvenientes –no veo por qué los habría–, sesionaríamos a la hora 14:00, y no a la hora 10:00, para que vengan los ministros, acompañados de quienes consideren pertinente, pero que no se nos diga que «hay un equipo acá y otro allá».

Podemos sesionar a la hora 14:00; no tenemos ningún inconveniente, y me parece que lo mejor para la dignidad del Parlamento sería dar a la convocatoria la importancia que reviste.

Personalmente, reitero que creo que se debería fijar la convocatoria para la hora 14:00.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Reitero lo señalado. Hemos confirmado con el Poder Ejecutivo la presencia del Ministerio de Economía y Finanzas y del Ministerio de Industria, Energía y Minería para el lunes, a la hora 10:00, como estaba planificado.

SEÑOR POSADA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR POSADA.- Señor presidente: indudablemente, la intención de la Comisión Permanente al convocar al ministro Danilo Astori y a la ministra Carolina Cosse, es hablar con los responsables de la política económica e industrial del país, vinculado al tema de las tarifas y al impacto que tienen los problemas de competitividad para el país. Así se expresó en la moción que fue aprobada por la totalidad del Cuerpo.

Por lo tanto, frente a la posible participación de estos ministros en una reunión con entidades representativas del sector agropecuario convocada por el presidente de la República, nos parece adecuado que la Comisión Permanente faculte al señor presidente de este Cuerpo a

coordinar la mejor hora para asegurar la concurrencia del señor ministro de Economía y Finanzas, contador Danilo Astori, y de la señora ministra de Industria, Energía y Minería, ingeniera Carolina Cosse. En ese sentido, habilitamos al presidente para que tome los recaudos necesarios a efectos de asegurar, repito, la presencia de los dos ministros. Debemos estar dispuestos a aceptar el horario que se entienda mejor en función de las obligaciones que indudablemente tienen en el ejercicio de sus cargos ministeriales. Me parece que esa es la forma de salvar la situación.

Tenemos interés en que estén presentes ambos ministros y creemos que de esta forma el presidente puede manejar el acuerdo con los respectivos ministerios.

Gracias.

SEÑOR ABDALA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR ABDALA.- Señor presidente: yo interpreto y respaldo el criterio que han sustentado los señores legisladores que me han precedido en el uso de la palabra.

Creo que nuestro sistema institucional es muy claro y la Constitución de la república es muy elocuente cuando consagra en su artículo 119 que los llamados a sala no son a los ministerios, sino a los ministros; así está dicho a texto expreso, y no es equívoca o caprichosa la expresión. Eso se vincula con un principio fundamental de nuestro ordenamiento constitucional, y es que la responsabilidad política ante el Parlamento no es del subsecretario o de cualquier otro funcionario del ministerio; es de la persona del ministro, del titular de la secretaría de Estado respectiva.

Hago este planteo porque las convocatorias previstas para el lunes y jueves próximos tienen características diferentes. Quiero especialmente referirme a la que a mí me involucra o se vincula en forma directa con nuestra actuación parlamentaria, porque la promoví, que es la instancia prevista para el jueves 1.º con la señora ministra Carolina Cosse.

El señor presidente acaba de comunicar que el ministerio comparecerá. En las últimas horas se nos ha trasmitido informalmente –creo no cometer ninguna infidencia– que la ministra de Industria, Energía y Minería, ingeniera Carolina Cosse, no va a comparecer el próximo jueves, y que en su lugar lo haría el señor subsecretario; además, que en virtud de que emprenderá un viaje a China el 31 –un poco más, un poco menos–, la ministra tampoco estaría en condiciones –no se entiende muy bien por qué– de concurrir en ningún otro momento durante el receso parlamentario, es decir, en el tiempo que resta de aquí al 28 de febrero.

Repito, con relación a la instancia que proyectamos, programamos y todos votamos para el próximo 1.º de febrero, esta situación se nos vuelve muy complicada. Entendemos que en cualquier momento la ministra Carolina Cosse puede comunicar su imposibilidad de concurrir en determinadas fechas, aun en una que ella misma haya sugerido, como en este caso; puede tener problemas de agenda; puede sobrevenir la circunstancia de un viaje al exterior, como en esta oportunidad. Pero lo que no parece entendible es por qué si esa circunstancia se produce, la ministra no estaría en condiciones de venir después. Nosotros estamos dispuestos –además, sería nuestro deber– a esperar lo que fuese necesario, de aquí hasta el mismo día, 28 de febrero, de actuación de la Comisión Permanente. Y cuando le hemos preguntado al señor presidente si conoce los motivos por los cuales la ministra no podrá asistir en el resto del receso –además de que viajará a China–, nos ha dicho, con mucha franqueza, que no está en condiciones de dar una respuesta porque directamente no la conoce. La ministra no le ha dado los motivos.

Entonces, creo que a ese respecto habrá consecuencias políticas diferentes. No tengo más remedio que interpretar –sobre todo a la luz de los antecedentes relativos a este mismo tema en las últimas semanas– que la ministra no está muy dispuesta a venir al Parlamento, porque lo que viene demostrando hasta este momento es una gran reticencia a hablar del motivo de esa convocatoria, es decir, del contrato que firmó el Gobierno con la empresa multinacional Shell.

Hizo lo mismo en el mes de diciembre en la Cámara de Diputados, cuando la convocamos por este mismo asunto a la comisión especializada. Se fijó una fecha –el 6 de diciembre–, como en este caso y de manera muy similar a lo que ocurre ahora, el día anterior nos comunicó que no venía, pero no fijó una fecha nueva. Por eso nos vimos obligados a promover esta instancia en la Comisión Permanente.

Que ahora la ministra nos diga que no puede venir, pero además que no puede fijar otra fecha, nos preocupa mucho y nos genera un problema. Tanto es así que ahora nos vemos en la necesidad de anunciar que si la ministra no viene a la Comisión Permanente, como es su obligación –la comparecencia de los ministros a los llamados a Sala no es su facultad, sino una obligación de rango constitucional–, tendremos que promover el mismo llamado a Sala, pero en el ámbito de la Cámara de Diputados y ya hasta perdería sentido que viniera el subsecretario. Si quiere venir, que venga, pero me parece que sería hacer perder el tiempo a la Comisión Permanente, al subsecretario y a todos nosotros.

Vamos a interpelar a la señora ministra, porque con relación al tema planteado hay decisiones políticas respecto de las cuales tiene que responder la ministra, no el subsecretario. Entonces, repito, no quiero ser infidente, pero el señor presidente podrá corroborar lo que estoy

diciendo, aclararlo o desmentirlo. En este caso, no por la circunstancia de que el mismo día la ministra tenga una reunión del Poder Ejecutivo en la Torre Ejecutiva –es el caso de la convocatoria del lunes–, sino porque directamente, sin expresión de causa, nos dice que no puede venir el resto del mes de febrero –tiene todo el mes para venir–; ello nos preocupa mucho y nos lleva, desde el punto de vista político, a anunciar que a esta altura sería mejor curarnos en salud y, si no está dispuesta a venir, que no venga; suspenderemos esa convocatoria –estamos dispuestos a hacerlo–, pero cualquiera sea el resultado la vamos a interpelar –no tenemos más remedio– en el ámbito de la Cámara de Diputados.

SEÑOR PUIG.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR PUIG.- Señor presidente: con relación al tema que planteaba hace un momento el señor legislador Abdala, tenemos entendido que están dadas todas las condiciones para que el llamado a la Comisión Permanente al Ministerio de Industria, Energía y Minería se realice en la fecha prevista. ¿Quién estaría concurriendo? Estaría concurriendo el ministro en ejercicio. Partimos de la base de que las políticas públicas, las políticas de Estado no son llevadas adelante de forma autónoma ni unipersonal, ni siquiera por quienes ocupan los ministerios, sino que son parte de las decisiones políticas que se toman en forma colectiva y que cuentan con el aval del presidente de la República. Por lo tanto, si el interés es analizar la situación de la planta regasificadora y el largo historial de la temática del gas en el Uruguay, perfectamente –respetando en su plenitud la institucionalidad y la dignidad de este Parlamento–, como se ha planteado, el próximo jueves se podrá llevar adelante esta instancia y, por supuesto, si algún señor legislador entiende que debe llevarse adelante una interpelación a la ministra en la Cámara de Representantes, lo planteará y será la Cámara la que resuelva.

Quiero recordar que no es la primera vez que la ministra de Industria, Energía y Minería concurre al Parlamento, ya sea en régimen de comisión general o en el marco de una interpelación, y que ha proporcionado los elementos que se han solicitado, los datos que se han solicitado y ha hecho un *racconto* de las políticas desarrolladas por el ministerio. No tengo dudas de que el jueves, el subsecretario o ministro en ejercicio va a actuar de la misma manera. Por supuesto, si algún señor legislador entiende que, en el futuro, debe llamar a sala a la ministra, en la Cámara que corresponda, ese debate se dará, pero no entiendo de qué manera se puede estar violentando la institucionalidad o la dignidad del Parlamento porque concurra quien está a cargo del ministerio en el momento de la convocatoria. Las políticas públicas y la institucionalidad están perfectamente resguardadas con la presencia del ministro actuante. Por lo tanto, considero que debe llevarse adelante la instancia el próximo jueves, tal cual está previsto. No hay nada que menoscabe la información que recibirá la Comisión Permanente y, por supuesto, sus miembros podrán participar de un debate donde den su posición sobre el tema.

Por lo tanto, considero que estamos en condiciones de llevar adelante la reunión del próximo jueves con todas las garantías.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR ABDALA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR ABDALA.- Señor presidente: con la estima y el aprecio que tengo por el señor legislador Puig –él sabe que es así–, la versión que acaba de trasmitir no es correcta desde el punto de vista jurídico, institucional ni político.

La moción que presentamos y que fue aprobada por unanimidad no convocó al señor ministro interino. No sé si la señora ministra está de licencia, pero he visto que muchos ministros han gestionado licencias en el Poder Ejecutivo, porque se han ido de vacaciones, y está muy bien. La señora ministra Cosse no lo había hecho hasta el momento, pero tal vez se encuentre en esa situación en el futuro; no lo sé y no quiero prejuzgar ni presumir, pero la convocatoria fue a la señora ministra, que no deja de ser ministra aunque esté de licencia. Nosotros no estamos llamando a sala al ministro interino, porque si así fuera, lo diríamos.

Es más: creo que la cuestión de género nos ayuda mucho a resolver la situación. La moción estableció, precisamente, el llamado a sala a la señora ministra de Industria, Energía y Minería. O sea que creo que esto ni siquiera es salvable desde el punto de vista jurídico ni desde el punto de vista formal, pero que además hay una cuestión política que es evidente: este es un órgano político. Los llamados a sala son instancias políticas por antonomasia. Otra cosa es que –a todos nos pasa, en la Cámara de Representantes o en el Senado–, en representación del ministerio, venga el subsecretario en lugar del ministro o un funcionario técnico. Todos lo aceptamos de buen grado, porque nos viene a dar información. No pedimos que venga la señora ministra para que nos dé información. Queremos contrastar puntos de vista con ella. Queremos tener una discusión política sobre decisiones muy graves que se han tomado con relación a este tema, que representa hasta ahora una pérdida de USD 100:000.000 para el país y la suscripción de un documento que la señora ministra alentó y es responsable de que se haya firmado, que a nuestro juicio compromete o puede comprometer el patrimonio nacional y puede llegar a otorgarse un patrimonio a una empresa multinacional sin que eso pase por el Parlamento. Queremos discutir ese punto con la señora ministra de Industria, Energía y Mi-

nería, no con el ministro interino, con el subsecretrario o como se lo quiera llamar.

Pido con la mayor serenidad que se entienda eso y que se comprenda nuestro punto de vista. Es más: nosotros tampoco queremos poner un revólver en el pecho a la señora ministra. Si ha resuelto no venir en todo el mes de febrero, no vendrá. Lo que le anunciamos es que a nosotros no nos satisface que venga el subsecretario y cuando concluya el receso vamos a promover una interpelación en la Cámara, porque tenemos pruebas abundantes de que la señora ministra ha sido renuente a hablar de este tema.

El 9 de noviembre, en la comisión investigadora le preguntamos sobre este asunto y no quiso contestar.

Ya dije que el 6 de diciembre suspendió su comparecencia ante la Comisión de Industria, Energía y Minería y ahora acontece esto. Son demasiadas coincidencias, señor presidente. Me parece que son indicios o elementos de convicción –por no decir demostraciones cabales– de que la señora ministra está escurriendo el bulto. No quiere enfrentar este tema, porque sabe que es un problema muy complicado: el del acuerdo que el Gobierno nacional firmó con la empresa multinacional Shell.

Gracias.

SEÑOR CARÁMBULA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR CARÁMBULA.- Señor presidente: sin entrar a la consideración de las palabras vertidas, queremos solicitar un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota).

–11 en 11. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Se pasa a cuarto intermedio.

(Son las 12:29).

(Vueltos a sala).

–Continúa la sesión.

(Son las 12:50).

SEÑOR PRESIDENTE.- Hemos realizado algunas consultas al Poder Ejecutivo y podemos informar que la convocatoria al Ministerio de Industria, Energía y Minería, vinculada con la regasificadora y los contratos con Shell, puede postergarse hasta el 9 de febrero, a la hora 10:00.

Asimismo, ratificamos para el lunes 29 de enero, a la hora 10:00, la convocatoria a los Ministerios de Economía y Finanzas y de Industria, Energía y Minería, por las tarifas públicas y la competitividad.

Eso es lo que podemos comunicar.

SEÑOR AMORÍN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR AMORÍN.- Señor presidente: simplemente, nos gustaría saber quién vendrá el lunes 29, a la hora 10:00, en representación de los Ministerios de Economía y Finanzas y de Industria, Energía y Minería, a fin de ver qué actitud tomaremos al respecto.

SEÑOR PUIG.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR PUIG.- Creo que la información que nos dio el señor presidente de la Comisión Permanente en el sentido de que están dados los recaudos para que el Parlamento reciba por parte del Poder Ejecutivo la visión de los respectivos ministerios reafirma la convocatoria del próximo lunes. Sin duda, el Parlamento tendrá la palabra autorizada del Poder Ejecutivo con respecto a los temas por los cuales se convoca a los ministerios.

La otra cuestión en la que se avanzó –como señalaba el señor presidente– es la convocatoria para el día 9 de febrero, en la cual la señora ministra de Industria, Energía y Minería, ingeniera Carolina Cosse, anticipó su participación. Al respecto, el señor legislador Pablo Abdala –él sabe el respeto y aprecio que le tengo– afirmaba que la señora ministra estaba eludiendo la convocatoria. Se acaba de demostrar que eso no es así. Además, no es la primera vez que la ministra viene a exponer en este ámbito, brindando toda la información que el Parlamento requiere.

En cuanto a lo del lunes, si la coordinación que hizo el presidente de la Comisión Permanente asegura la presencia de los ministerios de Economía y Finanzas y de Industria, Energía y Minería, creo que hay que reafirmar lo que ya ha sido votado.

Muchas gracias.

SEÑOR DELGADO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR DELGADO.- Señor presidente: creo que de los giros que dio el legislador de la bancada de Gobierno que me precedió en el uso de la palabra, tratando de

argumentar lo que acaba de anunciar el presidente, se desprende la respuesta: el 9 de febrero vendrá la ministra y el lunes 29 de enero, los ministerios, con la posición autorizada. En los hechos, traducido al español y al ámbito parlamentario, estamos dando por bueno –por lo menos, eso es lo que interpreto– que el lunes no vendrán los ministros. Es una lástima. Creo que no es un lindo escenario que el presidente se reúna con las gremiales agropecuarias –lo cual entiendo es una instancia muy importante– y con los ministros para encaminar un diálogo y, paralelamente, este Parlamento, habiendo citado a los ministros para tratar el aumento de las tarifas públicas, quizás, termine trabajando con otros jerarcas de los ministerios.

Vamos a insistir en la propuesta de comparecencia de los ministros el día lunes. Dejamos constancia de que para nosotros es determinante que comparezcan los ministros. Si en los hechos se da lo que acaba de señalar el señor legislador Puig, que habla de la posición autorizada de los ministerios, pero no a texto expreso de la comparecencia de los ministros, veremos qué actitud tomaremos en materia política, por lo menos en nuestra bancada.

Gracias.

SEÑOR ABDALA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR ABDALA.- Señor presidente: ante los anuncios que complementariamente han formulado usted y el señor legislador Puig, quiero expresar mi satisfacción en cuanto a que, como ya se dijo –así lo señaló el señor legislador Puig–, la señora ministra de Industria, Energía y Minería comparecerá el 9 de febrero. Desde ese punto de vista, en lo que a nosotros respecta, esto implica un avance.

En cuanto a la disposición o voluntad de la ministra, admito que el señor legislador Puig acaba de hacer una presunción a su favor, porque parecería que ella ha anunciado que está dispuesta a comparecer. Los hechos todavía no se han producido; veremos si el día 9 de febrero esto se confirma. Si se confirma –tengo el deber de creer que se confirmará–, veremos con qué talante viene; eso forma parte de las instancias parlamentarias que se concretarán en el futuro.

7) DESIGNACIÓN DE FISCALES LETRADOS DE MONTEVIDEO, FISCALES LETRADOS DEPARTAMENTALES Y FISCALES LETRADOS ADSCRIPTOS (ESCALAFÓN N)

SEÑORA GALÁN.- Pido la palabra por una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora legisladora.

SEÑORA GALÁN.- Señor presidente: mociono para que se traten con carácter de urgente las siguientes carpetas de la Comisión Permanente: carpeta n.º 34, de 2017, que contiene el mensaje del Poder Ejecutivo por el que se solicita la venia correspondiente, de conformidad con lo establecido en el numeral 13 del artículo 168 de la Constitución de la república, a fin de proceder a la provisión de cinco cargos de fiscal letrado de Montevideo, escalafón N; la carpeta n.º 38, de 2007, en la que figura el mensaje del Poder Ejecutivo por el que se solicita la venia correspondiente para designar cinco cargos de fiscal letrado departamental, escalafón N, y la carpeta n.º 39, de 2017, en la que se pide la venia a efectos de proveer nueve cargos vacantes de fiscal letrado adscripto, escalafón N.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota).

–11 en 11. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

–De acuerdo con lo resuelto por el Cuerpo, se pasa a considerar el asunto relativo a: «Fiscales letrados de Montevideo (escalafón N), (solicitud de venia); fiscales letrados departamentales (escalafón N), (solicitud de venia), y fiscales letrados adscriptos (escalafón N), (solicitud de venia)». (Carp. n.º 34/2017 - rep. n.º 9/18). (Carp. n.º 38/2017 - rep. n.º 10/18). (Carp. n.º 39/2017 - rep. n.º 11/18).

(Antecedentes).

Carp. n.º 34/2017 - rep. n.º 9/18

PODER EJECUTIVO

Montevideo, 22 DIC 2017.

Señor Presidente de la Comisión Permanente

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo a efectos de solicitar la venia requerida por el numeral 13 del artículo 168 de la Constitución de la República, para una vez obtenida, proceder a la provisión de 5 (cinco) cargos de Fiscal Letrado de Montevideo, Escalafón "N".

Los cargos vacantes son propuestos por el señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, Doctor Jorge Díaz, actuando dentro de la competencia funcional que en el orden administrativo la Ley le asigna, y en el ejercicio de la potestad que específicamente le confiere el literal artículo 5 de la Ley Nº 19.334 de 14 de agosto de 2015, fueron provistos según lo dispuesto en el artículo único de la Ley Nº 18.974 de 28 de setiembre de 2012, cumpliendo a su vez con las resultancias del Concurso de Oposición y Méritos dispuesto por Resolución de la Fiscalía General de la Nación Nº 586/2017, de fecha 27 de setiembre de 2017.

Así, el Director General de la Fiscalía General de la Nación, propone al Poder Ejecutivo por Oficios Nº 827/2017 y Nº 863/2017 de fechas 08 de diciembre de 2017 y 14 de diciembre 2017, respectivamente, las designaciones de los concursantes que ocuparon del lugar Nº 1 (uno) al Nº 5 (cinco) del orden de prelación del concurso mencionado, aprobado por resolución Nº 816 /2017 de fecha 08 de diciembre 2017, a saber Doctores: MOROSOLI DÍAZ Rodrigo, PÉREZ ÁLVAREZ María Silvia, LACKNER PRATO Ricardo Gabriel, MORALES LOULO Mirta Inés y ROMANO TROSINO Angelita.

El Poder Ejecutivo tiene la responsabilidad de analizar la correspondencia legal de la norma, así como la oportunidad y mérito de la misma. Efectuado el análisis de rigor, se cumple con enviar las solicitudes de venia al cuerpo legislativo que habilite la

designación de los Doctores mencionados en cuadro adjunto, para ocupar los cargos de Fiscales Letrados de Montevideo (Escalafón "N").

	NOMBRE	Céd. Identidad
1	MOROSOLI DÍAZ Rodrigo	4.279.648-5
2	PÉREZ ÁLVAREZ María Silvia	1.348.348-1
3	LACKNER PRATO Ricardo Gabriel	1.900.801-5
4	MORALES LOULO Mirta Inés	2.549.045-4
5	ROMANO TROSINO Angelita	1.570.280-1

El Poder Ejecutivo saluda al Señor Presidente de la Comisión Permanente con su más alta consideración.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

Carp. n.º 38/2017 - rep. n.º 10/18

PODER EJECUTIVO

Montevideo, 28 DIC 2017.

Señor Presidente de la Comisión Permanente del Poder Legislativo:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo a efectos de solicitar la venia requerida por el numeral 13 del artículo 168 de la Constitución de la República, para proceder a la provisión de 5 (cinco) cargos de Fiscal Letrado Departamental, Escalafón "N".

Así, el Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, Doctor Jorge Díaz, propuso al Poder Ejecutivo por Oficio Nº 839/2017 de 11 de diciembre de 2017 las designaciones de los concursantes que ocuparon del lugar Nº 8 (ocho) al 12 (doce) del orden de prelación del concurso de Oposición y Méritos dispuesto por Resolución Nº 872/2016, de fecha 1º de diciembre de 2016, de la Fiscalía General de la Nación, para cargos de Fiscal Letrado Departamental, aprobado por la Resolución Nº 326 /2017 de 6 de junio de 2017, a saber Doctores: REVELLO BONO, Daniela, ROSES CAL, Ana Laura, DEAN GILBERT, Ana Carolina, MARTINICORENA DOS SANTOS, Augusto María, ALFARO FRADE, Mariana Lorena.

Asimismo se informa que los concursantes que ocuparon los lugares 1 (uno) al 6 (seis) de la lista de prelación del concurso referido, fueron designados mediante la Resolución del Poder Ejecutivo de 16 de octubre de 2017 y el lugar número 7 (siete) se encuentra en trámite de designación mediante expediente electrónico 2017-11-0001-3991.

La propuesta es realizada en el marco de la competencia asignada al Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación mediante el literal I del artículo 5 de la Ley Nº 19.334 de 14 de agosto de 2015 y las vacantes se generarán una vez sean designados en el cargo de Fiscales Letrados de Montevideo los Doctores Morosoli Díaz, Rodrigo;

Pérez Álvarez, María Silvia; Lackner Prato, Ricardo Gabriel; Morales Loulo, Mirta Inésy Romano Trosino, Angelita, para quienes se solicitó por Mensaje EC/813 de 22 de diciembre de 2017 dirigido a la Comisión Permanente, la correspondiente venia dispuesta en el numeral 13 del artículo 168 de la Constitución de la República.

El Poder Ejecutivo tiene la responsabilidad de analizar la correspondencia legal de la norma, así como la oportunidad y mérito de la misma. Efectuado el análisis de rigor, se cumple con enviar las solicitudes de venia al cuerpo legislativo que habilite la designación de los Doctores mencionados en cuadro adjunto, para ocupar los cargos de Fiscal Letrado Departamental (Escalafón "N").

NOMBRE	Cédula de Identidad
Daniela, REVELLO BONO	3.443.182-7
Ana Laura, ROSES CAL	4.620.442-8
Ana Carolina, DEAN GIBERT	4.343.175-5
Augusto María, MARTINICORENA DOS SANTOS	4.051.698-0
Mariana Lorena, ALFARO FRADE	4.510.912-4

El Poder Ejecutivo saluda al Señor Presidente de la Comisión Permanente con su más alta consideración.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

Carp. n.º 39/2017 - rep. n.º 11/18

PODER EJECUTIVO

Montevideo, 28 DIC 2017

Señor Presidente de la Comisión Permanente del Poder Legislativo:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo a efectos de solicitar la venia requerida por el numeral 13 del artículo 168 de la Constitución de la República, para una vez obtenida, proceder a la provisión de 9 (nueve) cargos vacantes de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón "N".

Los propuesta fue realizada por el Señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, Doctor Jorge Díaz, en el marco de la competencia que le asigna el literal I del artículo 5 de la Ley Nº 19.334 de 14 de agosto de 2015 y en el artículo único de la Ley Nº 18.974 de 28 de setiembre de 2012, cumpliendo a su vez con las resultancias del Concurso de Oposición y Méritos dispuesto por la Resolución de la Fiscalía General de la Nación Nº 976/16 de 29 de diciembre de 2016.

Así, el Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, propone al Poder Ejecutivo por Oficio Nº 844/2017 de 13 de diciembre de 2017 las designaciones de los Letrados que ocuparon del Nº 20 (vigésimo) al 22 (vigésimo segundo) del 24 (vigésimo cuarto) al 29 (vigésimo noveno) lugar del orden de prelación del concurso mencionado, dispuesto en la Resolución Nº 426/17 de 4 de agosto de 2017, 440/17 de 8 de agosto de 2017 y modificativa Nº 504/17, para los cargos de Fiscales Letrados Adscriptos, a saber: Doctores Laens Ferrer Sebastián, Dugros Bauer Leonardo María, Pereira Rivero Carolina Vanessa, Sasson Valdez Alejandra, Zapater Erviti Bárbara, Coll de León Daniela Fernanda, Cedrez Diaz Flavia Joanna, Bueno Scaglioni Cristian, García Pressa Oscar Emilio.

Por Oficio Nº 640/017 de 20 de octubre de 2017, se informa a su vez que por las Resoluciones Nº 652/2017 y 671/2017 de 17 de octubre y 20 de octubre de 2017 respectivamente, fueron aceptadas las renuncias de las Doctoras Martínez Álvarez,

Dalila Noemí y Coitiño Rosa Julia Yaneth, las cuales ocupaban los puestos numero 8º (octavo) y 14º (décimo cuarto) del orden de prelación.

Por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 785/2017 de 30 de octubre 2017 fueron designados para ocupar los cargos vacantes de Fiscal Letrado Adscripto Escalafón "N" de la Fiscalía General de la Nación a los Doctores María Noel Casarino Castro, Nicole Lebel Tejerías, Carla Lorena Larrosa Méndez, Silvia Mabel Trinidad Echague, Carla Antonella Murchio Cendali, Silvana Arredondo Rodeiro, Silvana Graciela Clavijo Perdomo, Diego César Aguirrezabala Acevedo, Fernanda Delgado González, Hugo Daniel Pereira Bacetti y Haifa Mustafá Salim Molina.

Por Mensaje número 32/017 de 8 de diciembre de 2017 se solicitó la correspondiente venia prevista en el numeral 13 del artículo 168 de la Constitución de la República, la que fue concedida según comunicación de fecha 19 de diciembre de 2017 de la Cámara de Senadores, en virtud de encontrarse en trámite por expediente 2017-11-0001-4211 la correspondiente designación, para ocupar los cargos vacantes de Fiscal Letrado Adscripto Escalafón "N" de la Fiscalía General de la Nación a los Doctores Domínguez Manitto María Alejandra, Penza Lamboglia Irena Paola, Antúnez Souza Hermes Washington, Suárez Bozzolo Joaquín, Aldacor Machado Lucila, Menéndez Maresca Laura Sara, Fernández Barrios Carina Maribel.

El Poder Ejecutivo tiene la responsabilidad de analizar la correspondencia legal de la norma, así como la oportunidad y mérito de la misma. Efectuado el análisis de rigor, se cumple con enviar las solicitudes de venia al cuerpo legislativo que habilite la designación de los Doctores mencionados en cuadro adjunto, para ocupar los cargos de Fiscales Letrados Adscriptos.

NOMBRE	Cédula de Identidad
LAENS FERRER, Sebastián	4.017.767-7
DUGROS BAUER, Leonardo María	4.067.126-9
PEREIRA RIVERO, Carolina Vanesa	3.526.087-9
SASSON VALDEZ, Alejandra	1.831.156-0
ZAPATER ERVITI, Bárbara	1.928.686-1
COLL DE LEÓN, Daniela Fernanda	4.374.749-1
CEDREZ DÍAZ, Flavia Joanna	4.047.853-6
BUENO SCAGLIONI, Cristian	4.553.330-9
GARCÍA PRESSA, Oscar Emilio	4.364.032-2

El Poder Ejecutivo saluda al Señor Presidente de la Comisión Permanente con su más alta consideración.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

–Léanse los proyectos.

(Se leen).

SEÑOR SECRETARIO.- «Artículo único.- Concédense al Poder Ejecutivo las venias solicitadas para ocupar los cargos de Fiscales Letrados de Montevideo (Escalafón "N") a las doctoras María Silvia Pérez Álvarez, Mirta Inés Morales Loulo y Angelita Romano Trosino y a los doctores Rodrigo Morosoli Díaz y Ricardo Gabriel Lackner Prato».

«Artículo único.- Concédense al Poder Ejecutivo las venias solicitadas para ocupar los cargos de Fiscales Letrados Departamentales (Escalafón "N") a las doctoras Daniela Revello Bono, Ana Laura Roses Cal, Ana Carolina Dean Gibert y Mariana Lorena Alfaro Frade y al doctor Augusto María Martinicorena Dos Santos».

«Artículo único.- Concédense al Poder Ejecutivo las venias solicitadas para ocupar los cargos de Fiscales Letrados Adscriptos (Escalafón "N") a las doctoras Carolina Vanessa Pereira Rivero, Alejandra Sassón Valdez, Bárbara Zapater Erviti, Daniela Fernanda Coll de León y Flavia Joanna Cedrez Díaz y a los doctores Sebastián Laens Ferrer, Leonardo María Dugros Bauer, Cristian Bueno Scaglioni y Oscar Emilio García Pressa».

SEÑOR PRESIDENTE.- En discusión.

SEÑORA GALÁN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora legisladora.

SEÑORA GALÁN.- Señor presidente: quiero hacer una corrección. El legislador Posada me indica que hice referencia a una carpeta del año 2007, pero las tres son del 2017. Quiero que esta aclaración conste en la versión taquigráfica.

Leeré un informe general de todas las venias que votaremos en el día de hoy para cargos de fiscales letrados de Montevideo, fiscales letrados departamentales y fiscales letrados adscriptos; luego, procederemos a votar en bloque. El informe dice lo siguiente:

«El Poder Ejecutivo se dirige a este cuerpo a fin de solicitar la venia requerida por el numeral 13 del artículo 168 de la Constitución.

En dicho mérito, el fiscal de Corte y procurador general de la nación elevan a consideración del Ministerio de Educación y Cultura, y del Poder Ejecutivo los ciudadanos que habiendo concursado en debida forma, han acreditado mediante sus méritos por ser los más calificados e idóneos para cubrir dichas vacantes».

En virtud de ello, el fiscal de Corte y procurador general de la nación presenta sus propuestas para ocupar cinco cargos de fiscal letrado de Montevideo.

Por Resolución n.º 586/2017, de 27 de setiembre de 2017, de la Fiscalía General de la Nación, se convocó a concurso de oposición y méritos, a fin de proveer las vacantes con las que cuenta el organismo, conformando así una lista de prelación para cargos de fiscal letrado de Montevideo, escalafón N.

Por otro lado, el fiscal de Corte y procurador general de la nación propone la designación de nueve cargos vacantes de fiscal letrado adscripto; los nombres de los candidatos se encuentran detallados en el mensaje del Poder Ejecutivo, de 28 de diciembre de 2017; todos los legisladores lo tienen en su poder.

Además, se solicita venia para designar cinco cargos de fiscal letrado departamental; los detalles figuran en el mensaje del Poder Ejecutivo, de fecha 28 de diciembre de 2017.

«Por Resolución n.º 872/2016 del fiscal de Corte y procurador general de la nación de fecha 1º de diciembre de 2016, convocó a concurso de oposición y méritos a fin de proveer las vacantes con las que cuenta el organismo, conformando así una lista de prelación para cargos de fiscales letrados departamentales.

Y por Resolución n.º 976/16 del 29 de diciembre de 2016 para los cargos de fiscales letrados adscriptos. El Poder Ejecutivo tiene la responsabilidad de analizar la correspondencia legal de la norma así como la oportunidad y mérito de la misma. Efectuado el análisis de rigor, se cumple con enviar las solicitudes de venia a este Cuerpo para que habilite la designación de los doctores que constan en la carpeta n.º 38/2017 en el cargo de fiscal letrado departamental, escalafón N. Y la designación de los doctores que constan en la carpeta n.º 39/2017 en el cargo de fiscal letrado adscripto, escalafón "N"».

También se informa sobre la designación de los doctores para cargos de fiscal letrado de Montevideo.

«Lo actuado se ajusta cabalmente a la normativa vigente y al marco jurídico imperante. Por tanto, los ciudadanos propuestos reúnen las aptitudes suficientes y necesarias a efectos de cumplir con los objetivos y cometidos funcionales inherentes al cargo al que cada uno fue destinado.

Asimismo, es dable decir que la propuesta se ajusta adecuadamente a la normativa legal respecto a la provisión de cargos, como órgano jerarca máximo en materia administrativa, el que tiene la responsabilidad de analizar la correspondencia legal de los designados, así como su oportunidad y mérito, a fin de enviar la solicitud de venia al Cuerpo legislativo».

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar las carpetas relativas a: «Fiscales letrados de Montevideo (escalafón N), (solicitud de venia); fiscales letrados departamentales (escalafón N), (solicitud de venia); fiscales letrados adscriptos (escalafón N), (solicitud de venia)».

(Se votan).

–11 en 11. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Quedan aprobados los correspondientes proyectos, que se comunicarán al Poder Ejecutivo.

(No se publica el texto del proyecto aprobado por ser igual al informado).

8) LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Son las 14:04).

LEONARDO DE LEÓN
Presidente

Virginia Ortiz
Secretaria

José Pedro Montero
Secretario

Mariel Arias
Supervisora general del Cuerpo Técnico de Taquigrafía
de la Cámara de Representantes

Corrección y control
División Diario de Sesiones del Senado

Diseño e impresión
División Imprenta del Senado